



(Compañía Hamburguesa Americana)

Servicios regulares de España a Cuba-Mexico y América Central

El 30 de *Junio* saldrá del puerto de *Bilbao* para la *América Central* la recién construida motonave

“CARIBIA”

que admitirá pasajeros de Primera, Segunda y Clase de turistas con destino a *Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Lirón y Puerto Barrios.*

Estos elegantes y veloces buques han sido contruidos exprofeso para la travesía a países tropicales con espaciosos salones de altos techos, perfecta ventilación y adecuado ornato en todas sus lujosas y confortables dependencias; disponen de amplios locales, piscinas de natación, amplias cubiertas de paseo y deportes, cinemógrafos, etc. que unido al buen servicio y suculenta cocina proverbiales de esta Compañía hacen de la travesía un verdadero placer

Pidan los prospectos descriptivos de las motonaves, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

Madrid: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43; Tel. 11267
Santander: Hoppe y Compañía, Paseo Pineda, 29.—*Bilbao:* Hoppe y Compañía, Alameda de Mazarredo, 17.—*Gijón:* Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20.—*La Coruña:* Enrique Fraga, Compostela, 8.—
Vigo: Llorente y von Jess, Ltda., García Olloqui, 19

BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Muller, S. A.
 Paseo Colón, 24, Teléfono 12195

19389

COLÓN

94719



La Habana. — Cuba

REVISTA INFORMATIVA
 EUROPEO-AMERICANA

NUMERO 21

JUNIO 1933

BARCELONA



Fundada en 1879

Incorporada a la
Escuela de Altos
Estudios Mercan-
tiles y al Instituto
Nacional de Se-
gunda Enseñanza

Director General
Antonio Cots Trias

Academia Cots

CASA CENTRAL: AVENIDA PUERTA DEL ANGEL, 36 Y 38 : BARCELONA

Teléfonos 18953 y 75303 : Apartado 782

Montada a similitud de las grandes instituciones de enseñanza **COMERCIAL** e **IDIOMAS** del extranjero. Profesorado de reconocida probidad, práctico y especializado, **NATIVO** para los idiomas.

Sistema intuitivo propio, aplicado individualmente

Clases selectas en distintos salones-aulas para la separación de ambos sexos, con todas las comodidades apetecibles. Calefacción eléctrica en sus 37 aulas y en todos sus departamentos

CURSOS PRACTICOS de:

Letra comercial (Por defectuosa que se tenga), **Ortografía** Castellana y Catalana (Método sencillísimo y muy práctico), **Correspondencia** Particular y Comercial (Por el sistema de minutas), **Calculo mercantil** (Procedimiento abreviado), **Clasificación y archivo** (Moderno sistema de organización comercial, industrial, bancaria, etc.), **Prácticas de escritorio** (Documentación y libros auxiliares igual como se procede en las oficinas), **Teneduría de libros** de conformidad con las leyes tributarias y **Libro de Ventas** (Como realmente se hace en la práctica, con la ventaja de sus pertinentes explicaciones), **Mecanografía** (Ejercicio de todos los dedos en máquinas últimos modelos), **Taquigrafía** Sistema Boada (Muy abreviado y de fácil traducción), adaptándose a todos los idiomas), **Dibujo** (Industrial y para construcciones), **Francés, inglés, alemán e italiano** (Sistema directo que, prescindiendo de tecnicismos, fija reglas conducentes para hablar y escribir correctamente un idioma), **Banca**, Prácticas y técnica. (Clase especial bajo la dirección de un ilustrado oficial de un importante Banco de esta Ciudad).

Clases generales, cuota módica

Clases particulares para personas respetables.

Clases para la mujer a **5** Ptas. mensuales una hora diaria.

Clases generales alternas para **JOVENES Y SEÑORITAS**, convenientemente separados, de **Mecanografía, Taquigrafía y Francés**, a **5** Ptas. mensuales.

La **ACADEMIA**
COTS coloca
oportunamente a
sus alumnos dig-
nos y capacitados

Bachillerato - Peritaje Mercantil

Academia Cots

Sección de Estudios Oficiales
Avenida Puerta del Angel, 36 y 38 (Teléfono 1853)

CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

CASAS BRASIL

BRACAFE



FABRICA DE BROCHAS Y PINCELES

Especialidad en Brochas pa-
ra afeitar de todos los tipos

Casa Atlantis **Fritz Kohn**

Consejo de Ciento, 243

Telegramas:

Atlantis BARCELONA

Se desean representantes para todos los
países de Sud América



HOTELES UNIDOS, S. A.

La mayor organización Hotelera de España

En Barcelona	{	<i>Hotel Oriente</i>	250	habit.	150	baños
		<i>Hotel España</i>	150	»	50	»
En Sitjes . .	{	<i>Hotel Terramar Palace</i>	60	»	30	»
		<i>Golf Hotel Terramar</i>				
		<i>Casino-Piscina Platja d'Or</i> .				
En Tarragona	.	<i>Hotel Europa</i>	75	»	30	»
En Valencia.	.	<i>Hotel Victoria</i>	100	»	50	»
En Alicante .	.	<i>Hotel Palace</i>	80	»	50	»
En Granada.	.	<i>Hotel Alhambra Palace</i>	150	»	100	»
En Sevilla . .	.	<i>Hotel Madrid</i>	150	»	80	»
En Cadiz . . .	.	<i>Hotel de la Playa</i>	150	»	50	»
En Bilbao . .	.	<i>Hotel Carlton</i>	200	»	200	»
En S. Sebastián.	.	<i>Hotel María Cristina</i>	200	»	150	»

Pida el carnet de presentación H. U. S. A. mediante
el cual obtendrá considerables ventajas

H. U. S. A.

proporcionará a Vd. estancia confortable,
cocina de calidad y precios moderados

COLÓN

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

ORGANO PORTAVOZ DE VARIOS CONSULADOS ACREDITADOS EN ESPAÑA Y DE CAMARAS DE COMERCIO; FOMENTADOR DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y ESPIRITUALES ENTRE EUROPA Y LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

INFORMACIONES DE FUENTE OFICIAL

INDUSTRIAS - COMERCIO - AGRICULTURA - FINANZAS - MINERIA - TURISMO - LITERATURA - ETC.

Circula extensamente en varios Ministerios, tanto de Europa, como de todos los países americanos, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Compañías Industriales y Financieras, en las Bibliotecas, Hoteles, Compañías de Vapores, Ferrocarriles, en las Oficinas Comerciales, Importadores y Exportadores, Agricultores y en las principales Revistas y Diarios de todos los países europeos y americanos

ADMINISTRACIÓN: PROVENZA, 244, INTERIOR - TELÉFONO 70228

DIRECTOR:

D. Jorge Rojas Astaburuaga

SUB-DIRECTOR:

D. Jorge Anchisi Cáceres

ADMINISTRADOR:

Dr. Ricardo Esmandia Bayer

DIRECTOR ARTÍSTICO:

D. Ricardo Marin

JEFE DE REDACCIÓN:

José A. de Rich

COLABORADORES:

Sr. D. Wilhelm Breitling, Cónsul General de Alemania.
Sr. D. Manuel Margenat, Cónsul General de la Argentina.
Sr. D. Sócrates Moglia, Cónsul General del Brasil.
Sr. D. Ignacio Ortiz Lozano, Cónsul General de Colombia.
Sr. D. Claudio de Peralta, Cónsul de Costa Rica.
Sr. D. Armando Moock, Cónsul adscrito de Chile.
Sr. D. Federico A. de Marchena, Cónsul General de la República Dominicana.
Sr. D. Leonidas A. Yerovi, Cónsul General del Ecuador.
Sr. D. Héctor Rivas, Cónsul General de El Salvador.
Sr. D. Norman King, C. M. G., Cónsul General de Gran Bretaña.
Sr. D. Manuel Orellana, Cónsul General de Guatemala.
Sr. D. Manuel Ignacio Terán, Cónsul General de Honduras.
Sr. D. Alejandro nobile de Probizer, Cónsul General de Italia.
Sr. D. Arturo Saracho, Cónsul General de México.
Sr. D. Luis Ibarra, Cónsul de Nicaragua.
Sr. D. Ramón García de Paredes, Cónsul General de Panamá.
Sr. D. Andrés Blay Pigrau, Cónsul General de Paraguay.
Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Prous, Cónsul del Uruguay.
Sr. D. Diego Bustillos, Cónsul General de Venezuela.

LA DIRECCION DE "COLON", TRIBUNA LIBRE DE LA INTELLECTUALIDAD EUROPEO-AMERICANA NO SE HACE SOLIDARIA DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR SUS COLABORADORES EN LOS ARTICULOS FIRMADOS POR ELLOS.



Año III

Barcelona, Junio 1933

Núm. 21

SUMARIO:

Don Diego Bustillos Márquez.

Informaciones de:

Alemania. - Brasil. - Colombia - Cuba
Chile - Ecuador - Estados Unidos - Guatemala - Gran Bretaña - Italia - Paraguay.
D. Louis Bouey y Arturo Godoy



Don Diego Bustillo Márquez

EDITORIAL

Don Diego Bustillos Márquez

Otra baja importante debemos registrar en el Honorable Cuerpo consular de Barcelona con la ausencia de don Diego Bustillos, que por méritos propios y sin otros oropeles que su exquisita caballerosidad, su probada inteligencia y su fino trato ha sabido elevar el rango representativo de su país en España a un nivel que jamás había conseguido.

Con su ausencia, el cónsul general de Venezuela deja un vacío muy difícil de llenar, pues hombres que atesoren las relevantes prendas personales que radican en el señor Bustillos son muy raros de hallar a pesar de que en las repúblicas de Hispanoamérica, se destacan recias personalidades en el mundo de la política, en la diplomacia, en las letras y en las ciencias.

Cuando nos enteramos del traslado del señor Bustillos, sentimos perder al amigo de todos, que, en su labor callada, pero fructífera, ha sabido atraerse el afecto y el respeto de cuantos elementos en virtud de sus relaciones oficiales, comerciales y particulares se vieron precisados a tratarle.

También se notará en la buena sociedad barcelonesa la ausencia de la gentil y encantadora señora de Bustillos, doña Graciela Urrutia, que a su hermosura y a sus virtudes une el peculiar y exquisito trato personal tan característico en las damas de rancio abolengo de la alta sociedad caraqueña.

Nosotros, al escribir estas líneas, estamos en la creencia que en plazo no lejano volveremos a ver al señor Bustillos en España, ya que la política de atracción y respeto hacia Venezuela que ha sabido imprimir en todas las esferas de la actividad humana el señor Bustillos, es tan difícil de hallarle continuador, que los hechos, sin duda alguna, vendrán a darnos la razón de cuanto exponemos en estas líneas.

COLON, siempre atento a cuanto significa fortalecer los lazos de amistad con los representantes de aquellas tierras americanas, hace sinceros votos por la prosperidad de don Diego Bustillos, figura preeminente de la diplomacia venezolana.



La complejidad del intercambio comercial en la actualidad, exige organismos de estudio, que orienten al industrial y al comerciante.

La trascendencia que la intervención del Estado tiene en la vida económica, hace que esos organismos puedan ofrecer a los hombres de gobierno, observaciones y puntos de vista documentados.

La Cámara Argentina de Comercio en España, es uno de estos organismos, que funciona con métodos de estudios modernos y que trabaja por intensificar el comercio entre España y la Argentina.

La Argentina es un mercado que ofrece las más halagüeñas perspectivas. Su desarrollo, que ha asombrado al mundo, no es más que un anuncio de su futuro desenvolvimiento. Su población actual sólo llega a 4 habitantes por kilómetro, distribuidos en un territorio con todos los climas: desde el austral al tropical, y con toda clase de riquezas.

El hombre moderno de negocios debe mirar hacia aquel horizonte, comprender lo que puede significar para sus empresas, y adherirse a nuestra Cámara, en interés propio.

Pida hojas de adhesión en las Oficinas de la

Cámara Argentina de Comercio en España
Via Layetana, 21 **BARCELONA** **Teléfono 16979**



Plaza de Cataluña.-Barcelona

LONG

Desinfectante, desodorante y mata polillas sólido. El más práctico y económico. Usado en las mejores fábricas y sitios de aglomeración de personas como teatros, hoteles, colegios etc. Pidan folleto y demostración

Plaza Tetuán, 10 - Tel. 52715
BARCELONA

Alemania

Discurso del Canciller Hitler en el Reichstag

17 de Mayo de 1933

Señores diputados:

En nombre del Gobierno del Reich he solicitado del Señor presidente Goering la convocatoria del Reichstag al objeto de poder pronunciarme ante esa asamblea sobre los problemas que hoy preocupan no sólo a nuestro pueblo sino al mundo entero. Estos problemas, que los señores diputados conocen, son de tan gran importancia que de su feliz solución depende la pacificación política y la salvación económica del mundo entero. Al expresar a este respecto, en nombre del Gobierno alemán, el deseo de que el tratamiento de esos problemas quede sustraído a todo género de apasionamiento, surge este deseo en primer término de un convencimiento que a todos nos domina, a saber, que el origen profundo de la crisis actual reside precisamente en las pasiones que, desatadas después de la guerra, han oscurecido la clara visión y el juicio de los pueblos. Porque es en los defectos del Tratado de Paz donde hay que buscar la causa de los problemas de nuestros días, en ese Tratado que no supo en su día encontrar para el porvenir una solución elevada, clara y razonable de los problemas entonces planteados. El Tratado no resolvió en forma permanente, capaz de resistir a una crítica razonable, ninguno de los problemas, o de las reclamaciones formuladas por los pueblos en el terreno nacional, económico o jurídico. Es comprensible por lo tanto, que la idea de revisión, además de afirmarse constantemente al margen del Tratado y en vista de los efectos de su aplicación, apareciera ya como necesaria a los autores del mismo y quedara jurídicamente prevista en el texto del documento.

Al referirme ahora brevemente a los problemas que dicho Tratado hubiese debido resolver, me inspiro en la consideración de que el fracaso sufrido en este punto forzosamente tenía que dar lugar a situaciones perjudiciales para la vida política y económica de los pueblos como las posteriormente surgidas.

Los problemas político-nacionales son los siguientes: Durante muchos siglos respondieron los Estados europeos y sus fronteras a concepciones de carácter exclusivamente político. La marcha victoriosa de la idea nacional y del principio de las nacionalidades en el curso del pasado siglo y la indiferencia hacia esas nuevas ideas y nuevos ideales por parte de Estados que respondían a otros principios fueron la semilla de numerosos conflictos. Ninguna misión más elevada hubiese podido corresponder, llegado el término de la guerra mundial, a una verdadera conferencia de la paz que la de establecer entre los Estados europeos una nueva articulación y un nuevo orden basados hasta el límite máximo de lo posible en el reconocimiento de este hecho y de este principio. Cuanto más

se hubiesen ajustado, dentro de este orden nuevo, las fronteras de los Estados a las de los pueblos, tanto mejor se hubiese contribuido con ello a eliminar un gran número de posibilidades de conflicto para el porvenir. Más aún, esta reorganización territorial de Europa sobre la base de las verdaderas fronteras de los pueblos, hubiese podido ser la solución histórica, dictada por la visión del porvenir, y susceptible de representar para vencedores y vencidos una a modo de compensación por los sangrientos sacrificios de la guerra, ya que con ella se hubiesen echado los cimientos de una verdadera paz mundial.

Pero en vez de ello, en parte por desconocimiento y en parte cediendo al dictado de la pasión y del odio, se adoptaron soluciones que por su falta de lógica y de equidad llevaban en sí mismas la perpetuación del germen de nuevos conflictos.

El problema económico que la Conferencia de la Paz tenía que resolver era como sigue:

La alarmante situación económica de Europa se ve caracterizada por el exceso de población en el oeste europeo y la escasez en esta región de ciertas primeras materias, unido esto a un alto nivel de vida, superior al del resto del mundo, adecuado a la inteligencia de sus habitantes y lentamente adquirido en el curso del tiempo, todo lo cual ha dado lugar a un especialísimo proceso económico. Si los autores del Tratado de Paz se hubiesen propuesto la verdadera pacificación de Europa por un período humanamente previsible, en lugar de dejarse absorber por conceptos estériles y peligrosos como los de arrepentimiento, castigo, reparación, etc., hubiesen reconocido la verdad profunda de que la falta de posibilidades de existencia ha constituido y constituirá siempre una fuente de conflictos entre los pueblos. (Grandes aplausos.) En lugar de predicar la idea de aniquilamiento se hubiesen debido elevarse hasta un nuevo orden de las relaciones políticas y económicas internacionales justo en toda la medida de lo posible para las necesidades de existencia de cada uno de los pueblos. No es prudente privar de los medios de vida a tales o cuales pueblos, sin paramientos en que los seres humanos que de tales pueblos forman parte, no dejan por ello de seguir existiendo como factor vital. Que la ruina económica de un pueblo de 65 millones de almas pueda redundar en beneficio de otros pueblos, es idea tan absurda que no es posible ya encontrar hoy nadie que se atreva a defenderla abiertamente. (¡Muy bien!) Pero es mucho más absurdo todavía tratar de provocar esta ruina con métodos que, más tarde o más temprano, por una ley natural de causa y efecto

habían de conducir a los vencedores hacia la misma catástrofe. (¡Muy bien!)

La idea de las reparaciones y su aplicación práctica quedará un día inscrita en la historia universal como ejemplo típico de los estragos que la pasión puede provocar en contra de la común prosperidad de los pueblos.

En realidad, la política de reparaciones sólo podía conducir al siguiente resultado:

En el caso de serle exigidos a Alemania pagos en efectivo se obligaba con ello necesariamente a un desarrollo anormal de la exportación alemana, ya que únicamente con el producto de estos beneficios constantes había

eventual estancamiento, como consecuencia de esta obligación, de exportar a toda costa, y el exceso en los métodos de racionalización industrial a que dió lugar la lucha por la conquista de los mercados a fuerza de abaratar cada vez más los productos. Ello había de provocar, como ha ocurrido, una saturación progresiva de todos los mercados y desencadenar la crisis más grave de los tiempos modernos. El ejército de millones y millones de obreros alemanes sin trabajo es el último resultado de un proceso caracterizado por la pasión y la sinrazón. (¡Muy bien!).

Si, al contrario, se pretendía que Alemania hiciese frente a las reparaciones únicamente con prestaciones en



*Excmo. Señor
D. Adolfo Hitler*

*Canciller de
Alemania*

de ser posible hacer sucesivamente efectivas tan importantes cantidades. (¡Muy bien!). Esto supone, sin embargo, que el mundo habría de hallarse dispuesto a servirse de la economía alemana como de una empresa internacional de exportación cuyos beneficios líquidos en forma de pagos por reparaciones habían de ser muy superiores a los perjuicios que pudieran causarse a la exportación, y con ello a la economía de los países políticamente acreedores.

La tentativa de querer desviar este proceso y limitar las exportaciones alemanas por medio de créditos de compensación que permitieran hacer frente a los pagos, era igualmente falta de previsión y falsa en último término. La conversión de las obligaciones de carácter particular implicaba la creación de un servicio de intereses imposible de cumplir sin llegar a los mismos resultados que se trataba de evitar. Lo peor, sin embargo, la perturbación de la vida económica interior de los pueblos, y su

especie, el perjuicio de los países así favorecidos no iba a ser menor. En efecto, no es posible imaginar siquiera prestaciones en especie por miles de millones como las absurdamente previstas en el plan de reparaciones sin poner en grave peligro la propia producción de los países a los cuales iban destinadas. (¡Muy bien!)

Es culpa del Tratado de Versalles haber inaugurado una era en la que la sana economía parece amenazada de muerte por las fantasías financieras. (¡Muy bien! Aplausos.)

Alemania ha cumplido las obligaciones que le fueron impuestas, a pesar de la injusticia que ellas encerraban y de sus consecuencias fácilmente visibles, con una fidelidad casi suicida. (¡Muy bien!) La crisis económica mundial es la prueba incontrovertible de la exactitud de esta aseveración. (¡Muy bien!)

La necesidad de restablecer el sentido internacional del derecho con carácter general, fué un problema asi-

mismo desconocido por el Tratado de Versalles, ya que precisamente para poder motivar el conjunto de sus estipulaciones fué preciso declarar a Alemania culpable de la guerra mundial, contra la sacrosanta convicción del pueblo alemán y de su Gobierno. Este procedimiento reduce a la máxima simplicidad las causas de los conflictos humanos en el pasado y para el porvenir: la culpa es de los vencidos, porque el vencedor gracias a su victoria tendrá siempre la posibilidad de hacerlo constar así en el preámbulo del tratado de paz. (Muy bien! Aplausos.)

Este acto ha tenido consecuencias terribles porque fué tomado como base para transformar en norma jurídica permanente la relación de fuerzas existente al final de la guerra. Los conceptos de vencedores y vencidos pasaron a ser el fundamento de un nuevo derecho y de un nuevo orden social internacional. La descalificación de un gran pueblo en nación de segundo grado y de segunda clase, fué proclamada en el momento mismo en que había de surgir a la vista una Sociedad de Naciones. (¡Muy bien!)

Este tratamiento impuesto a Alemania no podía conducir a la pacificación del mundo. Se estimó entonces que era necesario desarmar a los vencidos y privarles de medios de defensa. Este procedimiento—sin precedentes en la historia de las naciones europeas—es además ineficaz para suprimir los peligros y posibilidades de conflicto. Al contrario, dió lugar a una serie de amenazas, exigencias y sanciones que provocando, a su vez, una inseguridad e intranquilidad incesantes amenazan con ser causa de la ruina económica mundial. (¡Muy bien! Aplausos.)

Cuando en la vida de los pueblos cesa la reflexión sobre los riesgos que ciertas acciones pueden llevar consigo, nada tiene de extraño que la sinrazón triunfe fácilmente sobre la razón. La Sociedad de Naciones no ha conseguido, hasta ahora por lo menos, prestar, en tales ocasiones, ninguna ayuda real y efectiva a los que, precisamente por débiles y desarmados, podían necesitarla.

Los tratados destinados a establecer la paz en la vida de los pueblos, carecen de verdadero contenido si no se basan en un reconocimiento leal y sincero de la igualdad de los derechos entre todas las partes. (¡Muy bien!)

En esto residen precisamente las causas principales de la agitación que desde hace años domina en el mundo.

Por otra parte, la solución razonable y definitiva de los problemas hoy planteados interesa a todos por igual.

Ninguna nueva guerra europea podría dar lugar a que las actuales circunstancias, poco satisfactorias, fuesen substituídas por otras mejores. (¡Muy bien!) ¡Al contrario! Ni política, ni económicamente, podría la aplicación de la fuerza crear en Europa una situación menos mala que la actual. (¡Muy bien!). Aun en el caso de que un éxito decisivo, permitiera establecer un nuevo orden europeo basado en la violencia, el resultado final no podría ser otro que una mayor perturbación del equilibrio y el germen para que, de un modo o de otro, surgieran más tarde nuevas rivalidades y complicaciones. (Grandes aplausos.) Nuevas guerras, nuevos sacrificios, nuevas

inquietudes y una nueva crisis económica serían la consecuencia. La explosión de esta locura sin fin habría de llevar consigo la ruina del presente orden político y social. Europa se hundiría en el caos comunista y en la evolución del mundo quedaría abierta una crisis de incalculables dimensiones y de duración imposible de prever. (¡Muy bien!)

El Gobierno nacional de Alemania siente el profundo deseo de colaborar sincera y activamente a la obra de impedir que tal catástrofe pueda producirse. (¡Muy bien!)

Es éste, además, el verdadero sentido de la revolución que ha tenido lugar en Alemania y cuyos tres puntos de vista principales en modo alguno se contradicen con los intereses del resto del mundo:

1. Impedir la revolución comunista amenazante y crear un Estado nacional, inspirado en la idea de reconciliación de clases y en el principio de la propiedad privada como base de nuestra cultura.

2. Resolver el más delicado de los problemas sociales, el del paro forzoso, reintegrando a la producción útil, el ejército lamentable de millones de obreros parados.

3. Restablecer la estabilidad y la autoridad en la dirección del Estado al objeto de que este gran pueblo, contando con un Gobierno apoyado en la confianza y en la voluntad de la nación, pueda de nuevo volver a concertar tratados con el resto del mundo. (¡Muy bien!)

Al hablar en este momento como alemán nacionalsocialista consciente de sí mismo, quiero declarar en nombre del Gobierno y de todo el movimiento nacionalista que precisamente la joven Alemania y nosotros, sus representantes, estamos animados de la mejor voluntad para comprender idénticos sentimientos y aspiraciones así como los legítimos derechos vitales de los demás pueblos. (¡Muy bien! Aplausos.) La joven generación alemana que hasta ahora sólo ha conocido en la vida las miserias, privaciones y penalidades de su propio pueblo, ha sufrido demasiado bajo la locura imperante para poder abrigar la intención de causar a los demás, pueblos análogos sufrimientos. (¡Muy bien!) Nuestro nacionalismo es un principio que, como doctrina, nos impone obligaciones de carácter general. Ligados a nuestro propio pueblo por un amor y una fidelidad sin límites, respetamos al mismo tiempo, y como fruto de nuestra convicción, los derechos nacionales de los demás pueblos y, desde lo más profundo de nuestro corazón, deseamos vivir en paz y amistad con ellos. (¡Muy bien!) Nos es extraña, por lo tanto, toda idea de "germanización". El supuesto corrientemente admitido en el pasado siglo de que era posible convertir polacos o franceses en alemanes lo rechazamos en absoluto. Pero con idéntica energía estamos dispuestos a oponernos a toda tentativa en sentido contrario. (Grandes aplausos en la derecha y en el centro.)

Admitimos las naciones europeas que nos rodean como un hecho natural. Franceses, polacos, etc., son nuestros vecinos y sabemos que no hay hecho histórico imaginable capaz de modificar esta realidad. Ojalá que en el Tratado de Versalles hubiesen sido tenidas en cuenta esas

realidades en cuanto a Alemania se refiere. (Vivas muestras de asentimiento. Grandes aplausos.) El objetivo de una paz duradera no puede consistir en abrir nuevas heridas o en mantener abiertas las existentes, sino en cerrarlas y curarlas.

De haber sido los problemas europeos tratados en su día con la debida reflexión, no hubiese sido difícil encontrar en la frontera oriental alemana una solución igualmente equitativa para las exigencias comprensibles de Polonia y para los derechos naturales de Alemania. (¡Muy bien! Aplausos.)

En el Tratado de Versalles no se ha encontrado esta solución. (¡Muy bien!)

A pesar de ello ningún Gobierno alemán tratará de romper por su sola iniciativa un convenio que no es posible suprimir si no le reemplaza con otro mejor.

Pero al admitir el carácter jurídico del Tratado, debe entenderse que este reconocimiento tiene un sentido general. No solamente los vencedores, también los vencidos pueden exigir los derechos que del Tratado se derivan. (¡Muy bien! Aplausos.) El derecho a reclamar la revisión está reconocido en el tratado mismo. Como motivo y medida para esta reclamación desea el Gobierno alemán aducir únicamente los resultados de las experiencias hasta la fecha acumuladas, así como las consideraciones que se imponen a todo razonamiento crítico y lógico.

En lo político y en lo económico las experiencias recogidas en el curso de 14 años son igualmente claras.

La miseria de los pueblos en lugar de disminuir ha aumentado.

La raíz profunda de esta miseria reside en la división del mundo entre vencedores y vencidos como base escogida para todos los tratados y para el nuevo orden de cosas.

La consecuencia más lamentable de este punto de vista la encontramos en la indefensión impuesta a ciertas naciones frente a los armamentos crecientes de otras. (¡Muy bien!)

Alemania reclama desde hace años el desarme general y ello por los siguientes motivos:

1. La demanda de igualdad de derechos formulada por Alemania es conforme a la moral, al derecho y a la razón. Su legitimidad está reconocida en el mismo tratado de paz y su cumplimiento va indisolublemente unido a la obligación de desarmar impuesta a Alemania como prólogo del desarme mundial. (¡Muy bien!)

2. La descalificación de un gran pueblo no puede, de otra parte, ser históricamente mantenida por tiempo indefinido. Un día u otro tiene que terminar. ¡Muy bien!) ¿O hay quien cree que puede hacerse víctima a una gran nación de tal injusticia perpetuamente? (¡Muy bien!)

¿Qué representan las ventajas de un momento frente a la marcha continua de los siglos? El pueblo Alemán subsistirá, lo mismo que el francés y que el polaco. Tal es la enseñanza de la historia. ¿Qué valor tiene el éxito de una opresión pasajera, mantenida sobre un pueblo de 65 millones de habitantes, frente a la fuerza de este

hecho inconmovible? (¡Muy bien!) Ningún estado está en mejores condiciones para comprender las necesidades de los nuevos estados nacionales europeos que la Alemania de la revolución nacional, surgida al impulso de fuerzas idénticas. (¡Muy bien!) Nada quiere Alemania para sí que no esté dispuesta también a dárselo a los demás.

Si Alemania reclama hoy una positiva igualdad de derechos, encaminada a lograr el desarme de los demás pueblos, es en el cumplimiento de los tratados por su parte donde encuentra el derecho moral para formular dicha reclamación.

Porque Alemania "ha desarmado"—ha desarmado bajo la inspección del más riguroso control internacional.

Seis millones de carabinas y fusiles fueron entregados o destruidos. 130.000 ametralladoras, 243.000 cañones para ametralladoras, 91.000 cañones y lanzaminas, 28.000 cureñas, 59 tanques, 38.750.000 granadas, 490.000.000 de cartuchos, 37.000.000 de kilos de pólvora fueron destruidos. Se derribaron fábricas y cuarteles, se suprimieron las rampas de cargamento en ciertas estaciones. El territorio de Renania fué desmilitarizado, las fortificaciones alemanas arrasadas, las obras de defensa voladas, nuestros buques fueron entregados al enemigo, nuestro aeroplanos destruidos, las fortificaciones costeras suprimidas, nuestro sistema de servicio militar cambiado y con ello imposibilitada la formación de reservas. Incluso las armas defensivas más indispensables le fueron denegadas al pequeño ejército profesional que se nos permitió conservar.

Cuando hoy, frente a estos hechos impresionantes e indiscutibles, se pretende con excusas y subterfugios verdaderamente lamentables (grandes aplausos en la derecha y en el centro) dar la impresión de que Alemania ha eludido de algún modo el cumplimiento del tratado o llegado incluso a rearmar, me siento obligado a rechazar desde este lugar semejante tentativa como desleal y contraria a la verdad. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos.)

No menos inexacta es la pretensión de que Alemania ha dejado de cumplir las obligaciones impuestas por el tratado en materia de efectivos.

No es cierto, como se pretende, que las secciones de asalto y escuadras de defensa nacionalsocialistas estén en relaciones con el Ejército, de modo que vengan a constituir fuerzas o reservas militares instruidas. (¡Muy bien!)

La irresponsable ligereza con que tales afirmaciones son formuladas, podrá quedar puesta de manifiesto con un solo ejemplo:

El año pasado tuvo lugar en Brunn un proceso contra miembros del partido nacionalsocialista de Checoslovaquia. Peritos jurados del ejército checoslovaco declararon entonces que los acusados mantenían relaciones con el partido nacionalsocialista de Alemania, se encontraban respecto a él en una situación de dependencia y, aun cuando simples miembros de una sociedad deportiva, debían ser equiparados a los miembros de las secciones de asalto y escuadras de defensa nacionalsocialistas alemanas, fuerzas que constituían una reserva

del ejército alemán organizada e instruída por éste. En aquel tiempo, no obstante, ni las secciones de asalto ni las escuadras de defensa, lo mismo que el partido nacionalsocialista propiamente dicho, lejos de mantener relación alguna con el ejército, eran al contrario perseguidas como una organización enemiga del Estado, más tarde prohibidas y finalmente disueltas. (¡Muy bien!). Más aún, los miembros del partido nacionalsocialista, de las secciones de asalto y escuadras de defensa, no sólo eran excluidos de toda función oficial en el Estado, sino que ni siquiera podían trabajar como simples obreros en los servicios auxiliares del ejército. Pero los nacionalsocialistas de Checoslovaquia fueron condenados, en virtud de esas falsas indicaciones, a severas penas.

En realidad, las secciones de asalto, y escuadras de defensa del partido nacionalsocialista han surgido sin ayuda de nadie, sin apoyo financiero del Estado y muy especialmente del Ejército, sin instrucción militar ni armamento militar de ningún género, respondiendo a necesidades y consideraciones únicamente inspiradas en el interés del partido. Su finalidad era y sigue siendo exclusivamente la eliminación del peligro comunista. Su instrucción nada tiene que ver con la instrucción militar, orientada como está hacia la propaganda, el fomento de la cultura popular, la influencia psicológica sobre las masas y la lucha contra el terror comunista. Son, al propio tiempo, una institución destinada a crear un verdadero espíritu de solidaridad social que permita superar las antiguas rivalidades de clase, y también una obra de socorro para mejorar la situación individual de sus componentes.

Los Cascos de Acero son una organización inspirada en los sentimientos de solidaridad que prevalecían en el frente de batalla. Sus propósitos son el cultivo de la vieja tradición de camaradería y asimismo la defensa contra la revolución comunista que desde noviembre de 1918 nos amenaza. La importancia de este peligro no pueden comprenderla, es cierto, aquellos países que no han tenido, como Alemania, un partido comunista organizado de varios millones, y no han sufrido bajo su influencia terrorista. (¡Muy bien!) La verdadera finalidad que estas organizaciones persiguen nos lo dicen el carácter real de la lucha que han sostenido y el número de sus víctimas. (¡Muy bien!). En pocos años han tenido que lamentar las secciones de asalto y escuadras de defensa nacionalsocialistas por sí solas, a consecuencia de atentados y agresiones comunistas, más de 350 muertos y unos 40.000 heridos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Si ahora en Ginebra se trata de equiparar estas organizaciones constituidas únicamente para fines de política interior a las fuerzas militares, no hay motivo para no hacer lo mismo con los bomberos, las sociedades gimnásticas, los serenos, los clubs náuticos y las sociedades deportivas. (Grandes Risas, Aplausos.) Pero si, al revés de lo que ocurre con estos hombres completamente desprovistos de instrucción militar, las reservas militares propiamente dichas de los demás ejércitos dejan de ser tenidas en cuenta, si se ignoran las reservas armadas e instruídas de los demás países y se cuentan, en cambio,

cuando se trata de Alemania, los miembros desarmados de organizaciones políticas, entonces nos encontramos ante procedimientos que merecen, por mi parte, la más enérgica protesta. (Grandes aplausos.) Si el mundo se propone destruir la confianza en el derecho y la justicia, ese método no puede ser más adecuado. (¡Muy bien!)

En nombre del Gobierno alemán tengo que declarar lo que sigue:

Alemania "ha desarmado". Ha cumplido todas las obligaciones que le fueron impuestas en el Tratado de Versalles hasta más allá de las fronteras de la equidad y de la sana razón. (¡Muy bien!). Su ejército comprende 100.000 hombres. Los efectivos y el carácter de la policía responden a un convenio internacional. La policía auxiliar establecida en los días de la revolución tiene carácter exclusivamente político. Su misión consistió en substituir durante los primeros días del nuevo régimen aquella parte de la antigua policía que podía ser considerada como insegura. Su disolución, después del triunfo completo de la Revolución ha comenzado ya y quedará completamente terminada antes de fin de año.

Alemania tiene con ello moralmente derecho a exigir que los países altamente armados empiecen también, por su parte, a cumplir las obligaciones que del Tratado de Versalles se derivan. (¡Muy bien!)

El principio de la igualdad de derechos reconocido a Alemania el pasado mes de diciembre no ha sido hasta ahora puesto en práctica. A la tesis de nuevo defendida por Francia, según la cual la igualdad de derechos debe corresponder a la seguridad, tengo que oponer estas dos preguntas:

1. Alemania ha contraído hasta ahora todas las obligaciones referentes a la seguridad que resultan de la firma del Tratado de Versalles, de la entrada en la Sociedad de Naciones, del Pacto de Locarno, del Pacto Kellogg, de los tratados de arbitraje, del Pacto para la prevención de la guerra y de la declaración de renunciamiento a la fuerza. ¿Cuales son las garantías concretas que Alemania debe contraer además fuera de sus obligaciones internacionales? (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

2. Frente a esto, ¿con qué garantías cuenta Alemania?

Según los datos facilitados a la Sociedad de Naciones tiene Francia 3046 aviones en servicio (exclamaciones), Bélgica 350, Polonia 700, Checoslovaquia 670 (nuevas exclamaciones). A estas cifras hay que añadir un número incalculable de aviones de reserva, millares de tanques, millares de cañones de grueso calibre y todos los medios técnicos necesarios para la guerra de gases asfixiantes. ¿No tendría mucho más derecho Alemania, desarmada y sin defensa, a reclamar seguridad vivas muestras de aprobación; aplausos) que los estados armados y unidos entre sí por coaliciones?

A pesar de ello Alemania está dispuesta en todo momento a contraer nuevos compromisos internacionales de seguridad siempre que otras naciones estén dispuestas a hacer lo mismo en beneficio de Alemania. (¡Muy bien!)

Alemania estaría además, francamente dispuesta a prescindir de toda su organización militar y a destruir

las pocas armas que le fueron dejadas, siempre que las naciones vecinas estuvieran dispuestas a hacer lo propio. (Grandes aplausos.) Pero si los otros estados no están dispuestos a ejecutar el desarme que el Tratado de Versalles les impone, Alemania está entonces obligada a mantener por lo menos su demanda de igualdad de derechos. (¡Muy bien!)

El Gobierno alemán ve en el plan inglés una base posible para resolver esta cuestión. Pero cree, en este respecto, deber exigir que no se le imponga la destrucción de su actual sistema militar sin concederle por lo menos una igualdad de derechos cualitativos. Debe pedir además que la transformación del actual ejército alemán, cuya forma actual nosotros no deseábamos, pero que nos fué impuesta por el Extranjero, se realice paso a paso y al compás de los progresos del desarme en los otros estados. (¡Muy bien!). Alemania se declara dispuesta en principio a aceptar para el establecimiento de su seguridad nacional un período de transición de cinco años, en la espera de que transcurrido dicho período tenga lugar la equiparación real de Alemania a los demás estados. Alemania está asimismo dispuesta sin reservas a renunciar a la atribución de armas ofensivas siempre que dentro de un determinado período las naciones armadas, por su parte, destruyan también las armas de esta clase y el empleo de las mismas quede prohibido por un convenio internacional. (¡Muy bien!) Alemania no tiene más que un deseo: mantener su independencia y poder defender sus fronteras. (Muestras de asentimiento.)

Según las declaraciones del Ministro de la Guerra francés en 1932 las tropas coloniales francesas pueden ser inmediatamente empleadas en el territorio de Francia. Con ello quedan estas tropas sumadas a las fuerzas militares metropolitanas y es justo, por consiguiente, que sean tenidas en cuenta cuando se trate de resolver el problema del desarme. (¡Muy bien!) No está de acuerdo tampoco con la justicia dejar fuera de cuenta las reservas instruídas mientras las fuerzas de policía, armadas e instruídas únicamente para fines de policía, son consideradas como fuerzas militares cuando de Alemania se trata. Y es, desde luego, totalmente imposible sumar a las fuerzas militares alemanas las asociaciones de carácter exclusivamente político, educativo y deportivo, sin instrucción ni equipo militar de ningún género, mientras tales asociaciones no son ni siquiera mencionadas cuando de otros países se trata. (¡Muy bien!) Frente a esto Alemania estaría dispuesta, en todo momento, en caso de establecer un control mutuo internacional de los armamentos y siempre que los demás estados se hallaran dispuestos a hacer lo mismo, a someter a dicho control las organizaciones de que se trata para demostrar así al mundo, de un modo irrefutable, que no tienen carácter militar. (¡Muy bien! Aplausos.)

El Gobierno alemán no se opondrá a ninguna prohibición de armamentos, por radical que sea, siempre que sea aplicada también a todos los demás países. Pero en la medida en que a otros países les sea permitido armarse, no habrá de ser posible prohibir a Alemania por tiempo indefinido las armas defensivas. En este respec-

to estamos dispuestos a no hacer uso de la igualdad de derechos más que dentro de los límites fijados por medio de una negociación.

Todas estas demandas no postulan la intención de rearmar. Son exclusivamente una petición de desarme para los demás estados. (¡Muy bien!)

Saludo de nuevo con complacencia en nombre del Gobierno alemán el previsor e importante proyecto del Jefe del Gobierno italiano para establecer entre las cuatro grandes potencias europeas, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, por medio de un plan especial, una relación más estrecha de colaboración y de confianza. El Gobierno alemán hace suya con íntima convicción la concepción de Mussolini y entiende que el aplicarla facilitaría una inteligencia permanente. El Gobierno alemán dará toda clase de facilidades en este sentido, siempre que las demás naciones se hallen dispuestas también a vencer las dificultades que puedan presentarse.

La propuesta del Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, llegada a mi conocimiento esta última noche, obliga asimismo al Gobierno alemán a la más profunda gratitud. El Gobierno alemán acepta el método propuesto para resolver la crisis internacional, pues entiende que sin una solución previa de la cuestión del desarme, toda idea de reconstrucción económica sería a la larga quimérica. (¡Muy bien!) Estamos dispuestos a colaborar sin pensar en el propio provecho en la obra de ordenar la situación política y financiera del mundo y tenemos el convencimiento, como ya he dicho al principio, de que la única tarea a la que hoy vale la pena de consagrarse es la de asegurar la paz del mundo. (Aprobación.) Reconocemos asimismo el fundamento de algunos de los motivos que puedan existir para los armamentos actuales. Pero me siento en el deber de declarar que la causa de los actuales armamentos de Francia y de Polonia de ningún modo puede residir en el temor que inspire a dichas naciones una posible invasión alemana. (¡Muy bien!) Este temor sólo podría tener su fundamento en la existencia de armas ofensivas, cuya potencialidad es hoy muy superior a la de los modernos medios de defensa. Pero son precisamente estas armas ofensivas las que Alemania no posee—ni artillería pesada, ni tanques, ni aviones de bombardeo, ni gases asfixiantes. La única nación que, con fundamento, podría sentir el temor de una invasión es Alemania (aprobación), a la cual, además de serle prohibidas las armas ofensivas, le fueron limitadas las defensivas, impidiéndosele incluso la construcción de fortificaciones para defender sus fronteras. (Exclamaciones.) Alemania está en todo momento dispuesta a renunciar a las armas ofensivas siempre que el resto del mundo haga lo propio. Alemania está dispuesta a participar en todo Pacto solemne de no agresión porque no piensa en atacar a nadie y si, solamente, en su seguridad. Alemania vería en la realización de la generosa propuesta del Presidente norteamericano, encaminada a garantizar la paz de Europa con el poder de los Estados Unidos, un elemento tranquilizador para cuantos desean sinceramente la paz. (¡Muy bien! Grandes aplausos.) No tenemos mayor deseo que el de contribuir a curar definitivamente

las heridas de la guerra y del Tratado de Versalles.. (Asentimiento.) Para lograrlo Alemania no quiere seguir otro camino que el prescrito en los mismos tratados. El Gobierno alemán desea discutir por medios pacíficos y legales con las demás naciones todos los graves problemas políticos y económicos planteados. Sabemos que toda acción militar en Europa, aun en el caso de un éxito completo, acarrearía sacrificios completamente fuera de proporción con todo beneficio posiblemente alcanzable. (¡Muy bien!)

El gobierno y el pueblo alemanes no aceptarán, sin embargo, bajo ningún pretexto la obligación de dar su firma para nada que represente perpetuar la descalificación de Alemania. (Grandes y prolongados aplausos en la derecha y en el centro.) Toda tentativa de influir sobre el Gobierno o sobre el pueblo por medio de amenazas no tendrá la menor eficacia. (Nuevas salvas de aplausos.)

Es posible imaginar que Alemania contra todo principio del derecho y de la moral, sea de nuevo violentada, pero es inimaginable e imposible que un acto de esta naturaleza obtenga la sanción legal de nuestra firma. (Grandes y prolongados aplausos.)

Cuando en artículos de periódicos y en discursos que son de lamentar aparece contra Alemania la amenaza de sanciones, hemos de creer que este monstruoso procedimiento es el castigo que quiere imponérsenos por el hecho de exigir que se cumpla la parte de los tratados referente al desarme. (¡Muy bien!) Este proceder sólo podría conducir a la definitiva inutilización moral y material de los tratados mismos. (¡Muy bien!) Pero Alemania no renunciaría tampoco en este caso a sus pacíficas demandas. (¡Muy bien!) Las consecuencias políticas y económicas, el caos en que Europa se encontraría precipitada por un proceder semejante, constituiría una inmensa responsabilidad para aquellos que tales medios emplearan contra un pueblo que no hace mal a nadie. (Muestras de aprobación. Aplausos.)

Toda tentativa semejante y, asimismo, toda tentativa para violentar la voluntad de Alemania imponiéndole por la simple fuerza de la mayoría una decisión contraria al sentido evidente de los tratados, sólo podría ser dictada por la intención de alejarnos de las conferencias internacionales. (¡Muy bien!) El pueblo alemán posee hoy, sin

embargo, suficiente carácter para, en este caso, no querer imponer su colaboración a las demás naciones y, por muy doloroso que esto fuera aceptar la única consecuencia posible. (Grandes aplausos.) Resultaría asimismo muy difícil para nosotros poder continuar formando parte de la Sociedad de Naciones como pueblo constantemente repudiado y difamado. (Nuevas salvas de aplausos.)

El Gobierno y el pueblo alemanes se dan cuenta de la importancia de la presente crisis. Años hace que desde Alemania han salido voces de aviso sobre las consecuencias políticas y económicas a que habían de llevar los métodos aplicados. Si se sigue por los caminos y con los procedimientos hasta ahora empleados, el final no es dudoso. Después de los éxitos aparentes logrados por tal o cual país, serán mayores todavía las catástrofes políticas y económicas para todos. Evitarlas es nuestro deber supremo. Para lograrlo nada se ha hecho hasta ahora de efectivo. Se nos dice que el régimen que nos ha precipitado había gozado en el mundo de ciertas simpatías. Los efectos y consecuencias de estas simpatías en y para Alemania ya hemos visto cuáles eran. (¡Muy bien! Aplausos.) Desde el Tratado de Paz de Versalles el pueblo alemán ha vivido en un estado de miseria política y económica que el resto del mundo no puede imaginar. Millones de existencias, profesiones enteras en la ruina y un imponente ejército de obreros en paro forzoso—un desolador engaño cuya profundidad y extensión quisiera hoy dar a comprender al mundo por medio de una sola cifra: desde el día de la firma de ese tratado, obra de paz que había de ser la piedra angular de una nueva era de bienestar para todos los pueblos, 224.900 seres humanos se han suicidado en Alemania casi exclusivamente por motivos de carácter económico. (Sensación.) Hombres y mujeres, ancianos y niños, testigos incorruptibles, acusadores contra el espíritu y el cumplimiento de un tratado cuya aplicación fué esperada no sólo por el resto del mundo, sino también por millones de alemanes, como una promesa de bendición y de ventura. (¡Muy bien!)

Ojalá que las otras naciones puedan también comprender la voluntad inquebrantable de Alemania para poner fin a un período de humanos errores y encontrar el camino que conduzca a la verdadera reconciliación de todos sobre la base de la igualdad de derechos.

El preferido por los
sur-americanos

J. B. Sells
SASTRE

Plaza Urquinaona, 4
Teléfono 24954
BARCELONA

Brasil

Extensión, 8.494.299 Kms.² — Población, 40.273.000 hab. — Capital: Río de Janeiro. Población, 1.600.000 hab. — Produce café, yerba mate, arroz, maíz, tabaco, frutas, cacao, algodón, azúcar, maderas, naranjas, bananas, caucho, cueros, lanas, minerales, oro, brillantes, piedras preciosas. — Moneda: Milreis, 1 peseta. Contos, 1.000 pesetas.

Requisitos necesarios para el pago de giros extranjeros en el Brasil

El departamento de Fiscalización Bancaria del Banco del Brasil ha dirigido a sus sucursales en las diferentes poblaciones una circular, en la que se establecen ciertos requisitos para el pago de letras del extranjero. De ella entresacamos los párrafos siguientes, que consideramos interesantes para los exportadores españoles:

“Sólo se permitirá la liquidación de los giros del exterior cuando el valor de las letras se estableciera de acuerdo con lo declarado en la factura consular. Caso de divergencia en la moneda, se tomará como tipo el cambio del día en que se haya extendido la factura consular, entre la moneda declarada en ella y en la que fué girada la letra. La distribución de cobertura sólo se hará por el Banco del Brasil, tomando como base el valor declarado en la factura consular, el cual prevalecerá si hubiese divergencia entre el declarado en dicho documento y el valor de la letra.

Se observará igual criterio con relación a remesas para el pago de mercaderías importadas en cuenta corriente, en las que no haya habido letra para el pago; es decir, que prevalecerá el valor de la factura consular sobre el consignado en la factura comercial.

Las letras giradas al extranjero a partir del 1 de marzo del corriente año, sólo podrán ser liquidadas cuando los valores consignados en ambas facturas coincidan perfectamente y las facturas comerciales vengán con precios certificados por la Cámara de Comercio de la plaza del exportador o del cargador.”

Países que gozan de la tarifa mínima brasileña

Países	Fecha del acuerdo
Argentina	7 de marzo de 1856
China.	3 de octubre de 1881
España	31 de diciembre de 1925
Egipto	13 de mayo de 1930
Estados Unidos .	18 de octubre de 1923
Francia	30 de junio de 1900
Uruguay	13 y 16 de octubre 1860
Alemania	22 de octubre de 1931
Austria	2 de enero de 1932
Bélgica	14 de enero de 1932
Canadá	4 de diciembre de 1931
Dinamarca	30 de noviembre de 1931
Finlandia	26 de noviembre de 1931
Gran Bretaña . . .	11 de septiembre de 1931
Holanda	16 de septiembre de 1931
Hungría	24 de diciembre de 1931
India	21 de julio de 1932
Irlanda	16 de octubre de 1931
Islandia	30 de noviembre de 1931
Italia	28 de noviembre de 1931
México	7 de diciembre de 1931
Noruega	31 de diciembre de 1931
Polonia	3 de febrero de 1932
Rumania	16 de diciembre de 1931
Suecia	16 de octubre de 1932
Suiza	29 de octubre de 1931
Checoslovaquia. .	27 de noviembre de 1931
Yugoeslavia . . .	16 de mayo de 1932

**Consignatarios de Buques - Agentes de Aduana colegiados - Tránsito
Fletamentos - Embarques- Transportes - Seguros**

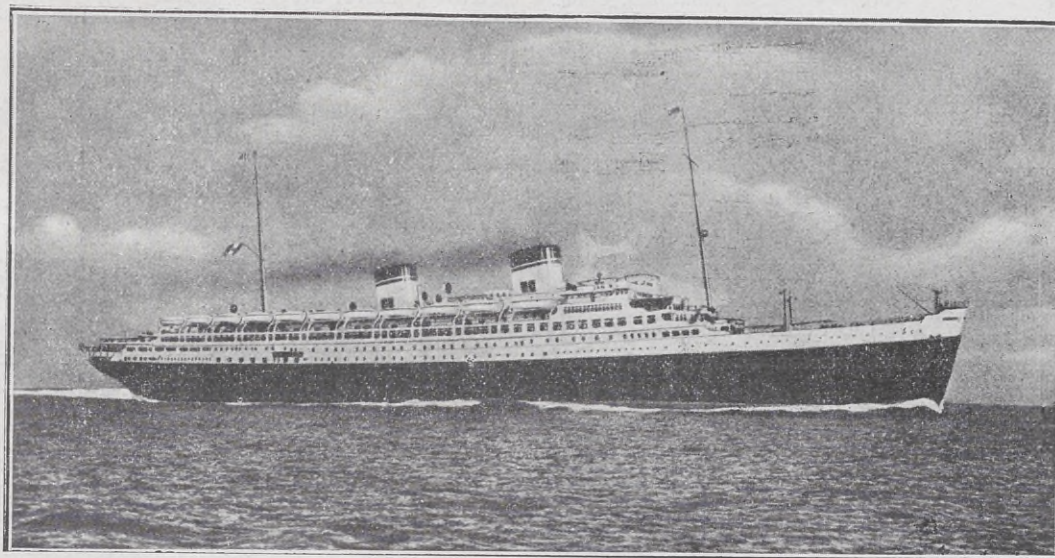
Comercial Combalía-Sagrera, S. A.

Central: Barcelona, Paseo Colón, 23 - Teléfono 22024 (3 líneas)

MADRID Ibiza, 3, entlo. C. Teléfono 10321	TARRAGONA Apodaca, 30 Teléfono 4	SABADELL Rambla, 217 Teléf. 1400	PORT-BOU Mendez Nuñez, 18 Teléfono 25	SAN CARLOS DE LA RAPIDA Castillo, 8
---	--	--	---	--

CASAS ALIADAS: Cerbère - Irún - Hendaya - Basilea

Tráfico España - América



Super-trasatlántico «REX»

Entre las Compañías extranjeras que ejercen el tráfico de pasajeros y carga desde España para puertos de América, hay que tener en cuenta la Sociedad "ITALIA", Flotas Reunidas Cosulich, Lloyd Sabaudo y Navigazione Generale, cuya Agencia General en España está a cargo de la S. A. E. M. A. R. (Sociedad Anónima Española de Empresas Marítimas), Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Barcelona.

Los servicios que ejerce la Sociedad Italia con escalas en Barcelona y Cádiz para las líneas Sud y Centro América, son las siguientes:

a) LINEA BRASIL - PLATA: Salidas quincenales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, a cargo de los magníficos trasatlánticos, "CONTE BIANCAMANO" de 27.000 toneladas, "DUILIO" de igual tonelaje y "GIULIO CESARE", de 25.000 toneladas.

b) LINEA CENTRO AMERICA - SUD PACIFICO: Servicio mensual para las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile, que efectúan las modernas moto-naves de 14.000 toneladas, "ORAZIO" y "VIRGILIO" expresamente construídas para esta línea.

Desde Gibraltar, existen además servicios rapidísimos de pasajeros para Brasil y Plata, con las nuevas moto-naves "NEPTUNIA" y "OCEANIA", de 18.000 toneladas, pertenecientes a la COSULICH LINE.— Estas moto-naves, realizan el siguiente itinerario:

Gibraltar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires.

Hay además el servicio rapidísimo Gibraltar-New York que llevan a cabo los super-trasatlánticos "REX" y "CONTE di SAVOIA", de 50.000 toneladas, los cuales retienen el record de velocidad del Mediterráneo a New York. La misma línea está servida además, por los super-expresos "AUGUSTUS", "CONTE GRANDE" y "ROMA", todos ellos pertenecientes a la Sociedad Italia y las moto-naves ultra modernas de 22.000 toneladas "VULCANIA" y "SATURNIA" de la Cosulich Line.

Otro servicio ejercido por la Sociedad Italia es el de la línea mensual para Australia, con salidas de Génova.

La S. A. E. M. A. R. representa además a la Compañía LLOYD TRIESTINO, Flotas Reunidas Lloyd Triestino, Marítima Italiana y Sitmar, que presta servicios expresos de lujo para Egipto, Palestina, Oriente y Extremo Oriente, con sus conocidos trasatlánticos "AUSONIA" "ESPERIA", "VICTORIA", "CONTE ROSSO" y "CONTE VERDE", figurando estos vapores entre los mayores.

También la S. A. E. M. A. R. es Agente de la S. A. N. A. (Sociedad Anónima de Navegación Aérea), que presta un servicio regular Barcelona-Marsella-Génova y Roma y Génova-Roma-Nápoles-Palermo y Trípoli.

Representa, además a los ferrocarriles italianos del Estado a la M. E. R. y a la C. I. T.

"ITALIA" (Flotas Reunidas: Consulich, Lloyd Sabaudo y Navigazione Generale)

Rambla Santa Mónica, 31 y 33 - Barcelona

Colombia

Extensión, 1.286.000 kilómetros cuadrados.—Población, 8.000.000 de habitantes. — Capital, Bogotá, 250.000 hab. — Produce café, cacao, bananos, caucho, azúcar, trigo, etc. Es rica en minas de oro, platino, esmeraldas, carbón, petróleo, cobre, hierro y plata. Moneda: Peso oro.

Verdades sobre el café colombiano

Pera la Revista «COLÓN»

Allá por los años de 1718 a 1723 sucedían extrañas cosas. A bordo de una goleta francesa con las armas de Luis XIV, un gentilhomme normando, el honorable Des Clieux, estaba a su garganta quemada por el sol del Atlántico, parte de la exigua ración de agua, para conservar la vida de un arbustito de café que llevaba a la Martinica, en tanto que el penado Musgues obtenía el perdón de su evasión e indulto de su condena a cambio de traer de Surinam una libra de simientes de café para plantar en Cayena, de donde era prófugo. El gentilhomme y el reo cumplieron su palabra. Las primeras flores de café perfumaron la canícula isleña y una puñada de granos germinó a la sombra de los muros del presidio temible.

Nunca pudieron imaginar estos dos hombres que algún día el Brasil debía destruir a agua y fuego millones de sacos de café.

Ese gran país, dueño de uno de los más ricos y extensos territorios de América se dio al cultivo del café con furor. Otros países talaban la selva y escalaban las montañas sembrándolo, y pronto el nuevo continente abastecía el mercado del mundo, mientras en el oriente la Arabia, tierra madre del fruto, se recostaba en la historia de uno de los productos que mayor discusión e importancia había de tener en la economía mundial.

Inglaterra, Alemania y Estados Unidos enviaron sus ingenieros al trópico fecundo y sus fundiciones plasmaron en hierro las concepciones de la mecánica nativa. La maquinaria se perfeccionó y pronto Colombia se destacaba como una de las naciones más fuertemente importadoras de maquinaria e implementos agrícolas modernos.

Al vértigo de la cantidad siguió la idea de la calidad, a la cifra siguió la fórmula, al granero el laboratorio, a la producción desmedida, el cultivo y el beneficio científicos. Sabios y obreros, economistas e ingenieros fertilizantes y máquinas encontraron nuevos horizontes a las proyecciones de su ramo en la aparición de aquel grano diminuto que cuajaba bajo el sol zenital y pasaba de las manos tostadas del labriego a la porcelana de los salones.

El café fué también perseguido. Los hijos del Islam lo declararon incluido en las prohibiciones del Corán y vivió tiempos de proscripción. Se bebió clandestinamente en Francia y en Turquía y en Egipto. Se confundió su sana y fuerte acción estimulante con la embriaguez alcohólica, pero el café se hizo justicia y Arabia que había descubierto el alcohol, encontraba también su antídoto. Llegaron a beberlo los fakires con unción, den-

tro del templo, a la hora de la oración. Es fama ya desde Voltaire que es la bebida de los intelectuales y el caféomano de hoy nos inspira cierto respeto. Debe ser un sabio, decimos.

Ya por ahora lo que importa más es que lo beba el pueblo. Esto será también sabio.

Vino la superproducción. Problema complejo, pues no la habría desde el punto de vista de la población mundial. Si todos los pueblos civilizados lo bebieran como Holanda y Dinamarca, la producción sería normal, pero Rusia, la China, el Japón y la India faltan al consumo. Se olvidó que "el buen agricultor ha de tener tres cosechas: una en el campo, una en el granero y otra en el bolsillo", y se empobreció con todas tres en el granero.

Mas Colombia puede y debe considerarse ajena al problema de la superproducción cafetera, porque ha hecho de su fruto cuestión de calidad. La subdivisión de la propiedad rural por las causas naturales de la herencia y del mayor valor de las tierras aledañas a las vías de comunicación (no porque Colombia haya caído en los peligrosos y absurdos ensayos comunistas) ha contribuido a que cada plantación de café sea casi un jardín en el que el árbol recibe cuidados especiales y donde la recolección del grano, hecha por la familia del pequeño propietario, es tan esmerada, que la cereza se recoge una a una, cuando ha llegado la perfecta sazón. Estas circunstancias, unidas a un beneficio meticuloso han llegado a producir una diferencia tal con el café brasileiro, que casi pueden considerarse como productos diferentes encasillados en una misma denominación usual. Caso muy similar es éste al de las sedas natural y artificial, tan distintas en precio y calidad y cuya mezcla, que se ha hecho casi indispensable para efectos comerciales, no inducirá a nadie, sin embargo, a la confusión de los dos productos. Fueran iguales el café del Brasil y los cafés suaves y venderíanse indistintamente el uno o el otro, pero la necesidad y la urgencia de las mezclas en el mercado está probando prácticamente esta diferencia. Veámosla ahora científicamente:

El peso de 100 granos de café colombiano es casi siempre superior al peso de la misma cantidad de los semejantes extranjeros, así:

Tipo	Peso máximo	Peso mínimo	Peso medio
Colombiano	26.520	16.680	21.600
Brasil	20.600	8.800	14.700
Transvaal	17.400	11.400	13.700
Moka	17.000	9.500	12.500

Y presenta las siguientes características:

	Con pergamino	Sin pergamino
Peso de 100 granos	22.600	19.150
Densidad	0.74117	1.2309
Volumen de un grano	0.3033	0.1546
Peso de un grano	0.2248	0.1903

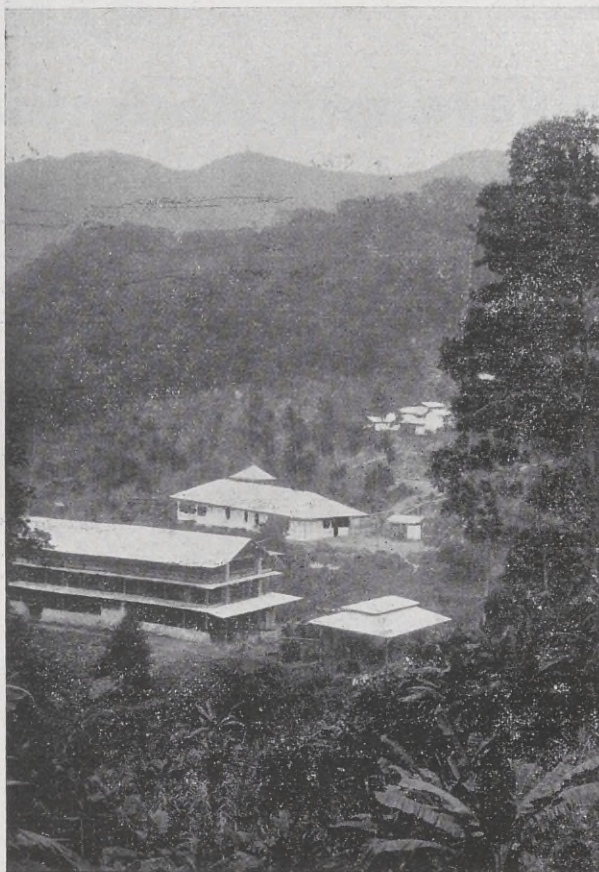
El análisis químico comparativo da lo siguiente:

Substancias	Café de Colombia	Café del Brasil
Cafeína	3 por 100	1 por 100
Dextrina	3 por 100	7 por 100
Ceniza	5 por 100	12 por 100
Acido tánico	7 por 100	9 por 100
Azúcar	7 por 100	3 por 100
Agua	9 por 100	16 por 100
Colorantes varios	9 por 100	7 por 100
Principios grasos	11 por 100	9 por 100
Celulosa.	22 por 100	9 por 100
Substancias nitrogenadas	24 por 100	18 por 100

Números bastante elocuentes, de los que se deduce que la superior calidad del café colombiano es indiscutible. Dada su mayor densidad, en igualdad de volumen hay mayor masa y, por consiguiente, más cantidad de substancias esenciales.

Nuestros problemas son otros: la propaganda del fruto colombiano, independiente o en mezclas más liberales del fruto fino, y venderlo al mundo sin trabas que lo hagan más caro de lo que es en realidad, canjeando concesiones arancelarias entre consumidores de mercancías recíprocas. Ningún artículo puede substraerse de las normas comerciales inherentes a los atributos de cantidad y calidad. Colombia, que no podía competir en cantidad, compite en calidad con el más rotundo de los éxitos y sus legisladores se preocupan de este problema capital, garantizando al mercado mundial la excelencia y genuinidad de los tipos estandarizados de su café.

Colombia no produce vinos y los importa en su gran mayoría de España, pero los derechos aduaneros han restringido su consumo y los han convertido allí en ar-

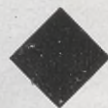


El sombrío de las plantaciones se hace con leguminosas gigantes que restituyen al suelo el nitrógeno del aire por el proceso bacteridiano

tículo de lujo, mientras el café se tasa aquí como "extras" en hoteles y pensiones. El vino es una necesidad de la familia española, como lo es el café de la colombiana, hermanadas en la mesa de estos dos pueblos las dos bebidas, se enlazarán, una vez más, en armonía con los mutuos intereses, el comercio, la economía y la riqueza de los dos países.

Barcelona, junio de 1933.

Ignacio Ortiz Lozano
Cónsul General de Colombia



Surgen de entre la vegetación lujuriosa los techados metálicos de la residencia, el edificio de máquinas, la escuela, el hospital de emergencia y la sala cuna

Cuba

Aniversario de la Independencia de Cuba 20 de Mayo

Treinta y un años se cumplen hoy del ingreso de Cuba en el concierto de las nacionalidades libres de América. Una vez más señala el tiempo una efeméride gloriosa, grata a todos los corazones en los que no se ha extinguido el santo amor a la libertad y al derecho.

¡Treinta y un años, y cuántos progresos maravillosos, logrados a la sombra de la paz fecunda! Hoy Cuba ocupa un puesto de respeto en el tablero de la diplomacia universal, y es justicieramente considerada por todos los pueblos de la tierra como un factor de progreso en el mundo.

Entre los países más sanos del orbe, Cuba ocupa uno de los primeros puestos; su comercio ha alcanzado un desarrollo verdaderamente asombroso; sus industrias prosperan, rebasando todos los cálculos; sus ciudades se hermean y engrandecen; sus puertos se ven a diario visitados por buques de todas las banderas del mundo; su periodismo es un alarde sorprendente de cultura; sus escuelas nada tienen que envidiar a las mejores del mundo y sí mucho que mostrar con orgullo; las artes florecen, y todo en la isla verde y sonriente que dió a Francia uno de sus cuarenta inmortales parece elevar un himno jubiloso al progreso y a la alegría de vivir...

En esta fecha conmemorativa de la independencia cubana, con un saludo a la colonia de la joven República residente en Barcelona, gentilmente representada por su dignísimo Cónsul don Guillermo Petriccione—cuyo solo nombre excusa todo adjeti-

vo laudatorio—la Revista COLON evoca piadosamente los nombres de los que, en tierras del Viejo Mundo—¡oh, sombras veneradas y gloriosas de Betances, Cavallotti, Pí y Margall y Alfredo Calderón!—pidieron esforzadamente para Cuba la libertad a que tenía derecho, y hoy duermen el sueño último arrullados por la gratitud de un pueblo fuerte y cordial que brinda generoso, a la sombra de su bandera estrellada, un hogar seguro y venturoso a todos los hombres de buena voluntad.

A José Martí

Nació como la luz de la alborada.
Creció como la flor de la alquería.
Luchó como Aquileo, noche y día,
Ganando, heroico, libertad cubana.
Cayó, inmortal, en la manigua insana,
Repitiendo, al caer, su profecía.
Tuvo sed de justicia, y la veía,
Y fué a gozarla a la mansión arcana.

¡Vive glorioso en la celeste esfera,
Alma digna de Cuba independiente!
¡Que el ritmo eterno te recree a ti!
Oye en tu obsequio a la Nación entera
Que unida clama con amor ferviente:
¡Viva el Libertador! ¡Viva Martí!

Juan ZAMORA



Vista panorámica de la Habana

Chile

Gran reacción en Chile

Para defender el país contra toda tiranía ya sea comunista, civil o militar, se ha organizado la milicia republicana

14.400 patriotas desfilan ante S. E. el Presidente de la República

(De «El Mercurio» de Santiago)

El día 7 de mayo se presenció en Santiago un acontecimiento de alto significado histórico, cuya trascendencia contribuye a marcar la iniciación de una nueva época en los anales de la patria. Después de varios años de continuas asomadas que han hecho descender el prestigio de Chile, se levanta un sector entusiasta y numeroso del pueblo para luchar por el respeto de nuestras instituciones republicanas y el afianzamiento definitivo del régimen legal.

Catorce mil cuatrocientos hombres, venidos de todo el país, se concentraron para hacer una demostración pública y desfilar uniformados ante S. E. el Presidente de la República, a fin de evidenciar la organización y finalidades de la "Milicia Republicana", por medio de las armas, si llega el caso, mantener el régimen democrático de Gobierno y luchar, por otra parte, por restablecer el respeto a la Constitución y a las leyes.

Aun cuando la concentración y el desfile se hicieron sin armas, sirvieron para dar una idea de la fuerza efectiva de la "Milicia", por el número y la disciplina que revelaron.

La ciudad de Santiago, comprendiendo todo esto, premió el sacrificio de los milicianos con las demostraciones de adhesión y simpatía delirantes que les prodigó a su paso por las calles la compacta muchedumbre apostada en ellas.

Después el Presidente de la República, en una vibrante improvisación, dijo más o menos lo siguiente:

"Conciudadanos: En un libro sobre Roma Inmortal, escrito por un eminente autor francés, recuerdo haber leído que ningún pueblo como aquél sintió más intensamente la voluptuosidad y el deseo de morir por la patria y por los nobles ideales. La grandeza del pueblo romano que lo hizo la cuna y el amo del mundo antiguo, era atribuida por aquel pensador a ese sentimiento generoso de altruismo y de sacrificio. Se agrega en aquel libro que, junto con extinguirse ese noble sentimiento para dar sitio preferente en el alma humana al egoísmo y al deseo de ahorrar sacrificios personales, había empezado la decadencia de Roma, que terminó con su grandeza, arrebatándole el cetro del mundo.

Muchas veces en las horas nostálgicas del destierro, lejos de la patria, lleno de melancolía con aquel libro en la mano, meditaba y meditaba, al ver la mansedumbre aparente con que el país soportaba que se le hubieran arrebatado sus más fundamentales derechos; pensaba, sufriendo mucho, que tal vez había empezado para nuestra

pobre tierra la época de la decadencia, esa época que, tal como ocurriera a Roma, es el principio de la muerte y de la desorganización de los pueblos.

El espectáculo emocionante que acabamos de presenciar disipa los pesimismo y abre ante nuestros ojos el horizonte luminoso de una nueva aurora de salvación nacional. Hemos visto pasar miles y miles de hombres, que, congregados y unidos en un esfuerzo de disciplina y de sacrificio comunes, se reúnen bajo las banderas de la República con noble desprendimiento, con sincera abnegación, para ofrendar todo aquello de que un hombre es capaz, persiguiendo solamente el mantenimiento de la Constitución y la Ley. Ellos se sacrifican, se disciplinan, renuncian a su tranquilidad, se imponen esfuerzos y sacrificios, persiguiendo solamente el alto ideal de que sea respetada la soberanía nacional y que las instituciones fundamentales de la República se mantengan incólumes como una base sólida para cimentar sobre ellas la grandeza y la prosperidad de la patria.

El país tiene hoy motivo justificado para afirmar que la República recuperará en el porvenir la grandeza del pasado y que se impondrá nuevamente al respeto del mundo por el prestigio de sus instituciones y por el mantenimiento de la paz y el orden públicos.

Hay quienes erradamente sostienen que las "Milicias Republicanas" están al margen de la Constitución. Profundo y lamentable error. Tienen ellas un objeto lícito, cual es imponer el respeto a la soberanía nacional, mantener el Gobierno legalmente constituido, mantener las instituciones republicanas y no puede haber nada más legítimo y nada más ajustado a la Constitución Política del Estado. Ninguno de sus preceptos prohíbe ni podría prohibir una institución u organización de hombres que persiguen tan noble finalidad. Esta institución es base de orden. Abre ancho campo a la cooperación de todos, sin odios ni persecuciones contra nadie, ya que la ley que ella defiende, es una medida igualitaria que ofrece a todos los hombres un ancho y vasto campo de cooperación y armonía para aportar su contingente de esfuerzo y trabajo al Bienestar colectivo.

Por todas estas consideraciones, y después de meditada y detenida atención, declaro solemnemente a la faz del país, que el Gobierno no ve en las "Milicias Republicanas" ningún peligro y, por el contrario, ve en ellas una base de la seguridad institucional, autoriza su existencia y le presta su amparo."

Ecuador

Ojeada histórica

La República del Ecuador forma un triángulo entre Colombia y el Perú, a orillas del Océano Pacífico. Su extensión territorial comprende más o menos la del antiguo Reino de Quito y formó parte de la República de Colombia hasta el año 1830, que se separó de ella para declararse en Estado independiente.

Nuestra historia antigua se confunde con la fábula, pues como los primeros habitantes del Ecuador no sabían escribir, nada sabemos, si no es por algunos monumentos y por la tradición, de su origen, vida y costumbres. Parece, con todo, que los primeros pobladores fueron los imbaburas, los puruhaes, los quitus y los cañaris, en la sección interandina; y los punaes, los gayapas, esmeraldas y guancavilcas en la región de la costa. De todos ellos, los de mayor civilización fueron los cañaris, que ocupaban las actuales provincias de Azuay y Cañar. De sus sepulcros se han extraído joyas artísticas, ídolos de oro y plata, jarros y coronas de los mismos metales, cántaros de barro, hachas de cobre, tejidos de hilo de oro. También se han encontrado numerosas joyas artísticas de nuestros aborígenes, en las provincias del Guayas y Manabí. Todos eran pueblos guerreros y vivían de la caza, la pesca y la agricultura. Las habitaciones eran de barro amasado con paja en la sierra y de caña recubierta con paja en la costa. Cada pueblo tenía su lenguaje especial.

Al correr de los años, vinieron del Perú los incas, con su jefe Tupac-Yupanqui, aguerrido y valeroso. Conquistaron el reino de Quito, después de largos y crueles combates, extendiendo enormemente sus dominios, hasta formar el inmenso imperio del Perú, que abarcaba desde Tumaco en Colombia, hasta el río Maule, al sur de Chile. El hijo de Tupac-Yupanqui, Huainapacac, fué quizás el más grande de los incas, y consolidó su imperio, fomentando su progreso. Los últimos días de su vida fueron amargados, no obstante, por las noticias de que unos hombres blancos habían desembarcado sin su permiso, en las que él juzgaba invulnerables costas de su imperio.

Lo curioso de los incas, es que estaban organizados bajo un sistema verdaderamente comunista. El historiador ecuatoriano Uscátegui, nos cuenta que "el trabajo se realizaba, la tierra se cultivaba y los productos se repartían o distribuían en común para todos". Estas aseveraciones están confirmadas ampliamente por el sabio

investigador francés Luis Baudin, en su obra transcendental "El Imperio Socialista de los Incas".

Al morir Huainapacac, dividió el imperio entre sus dos hijos: al primogénito Huascar legó el Cusco y a su hijo Atahualpa el reino de Quito. Durante el reinado de Atahualpa, tuvo lugar la invasión y conquista de los españoles. Vencido el inca por Francisco Pizarro, fué ahorcado en la plaza mayor de Cajamarca, no obstante haber ofrecido por su rescate llenar de oro la habitación que le servía de cárcel, hasta la altura de un hombre, ofrecimiento que cumplió, haciendo acumular todo el oro de los templos de sus vastos dominios.

La conquista... Trescientos años de dominación española. Durante este tiempo y según el bello decir del Presidente argentino Irigoyen, "la España conquistadora y descubridora volcó sobre el continente enigmático y magnífico, el valor de sus guerreros, el ardor de sus exploradores, el preceptismo de sus sabios, la fe de sus sacerdotes, la labor de sus menestrales y derramó sus virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana"...

Pasados tres siglos de dominación española, viene la epopeya gloriosa de nuestra Independencia. El 10 de agosto de 1809 se dió en Quito, capital del Ecuador, el primer grito de la Independencia Americana, propagándose la idea revolucionaria por todo el continente y dando comienzo a las campañas que, sostenidas con inmenso heroísmo por españoles y americanos, solamente tuvieron fin después de 15 años de lucha, cuando en virtud de las jornadas victoriosas de Junín y de Ayacucho, quedaron definitivamente consolidadas las nuevas Repúblicas.

Después... No hemos de ocultar que nuestros primeros pasos en la vida republicana fueron inseguros y vacilantes. Nuestras incipientes democracias han tropezado con todos los obstáculos hijos de la discordia y de la guerra civil. Ojalá que las lecciones de la experiencia, dolorosa, pero fecunda en prácticas enseñanzas, nos sirvan para laborar en lo futuro con fe en nosotros mismos, al calor de las vigorosas palpitaciones de la vida moderna en su marcha ascendente hacia el Progreso.

Barcelona, junio de 1933.

LEONIDAS A. YEROVI

Cónsul General del Ecuador

Estados Unidos

Exposición Universal de Chicago

La enciclopedia viviente—así llaman en Chicago a la Exposición universal. “El siglo del progreso” es el título oficial de la exposición, instalada grandiosamente, para mostrar los progresos técnicos de los últimos cien años, no sólo como simples muestras, sino también como modelos vivientes.

Construída en parte sobre tierra nueva, sacada del Lago Michigan, se levantan en la orilla del lago y sobre una isla también de nueva creación, más de treinta edificios monumentales de la exposición, que fueron no sólo terminados a pesar de la depresión económica, sino pagados—de lo que Chicago está especialmente orgullosa—. Arquitectura moderna y ultramoderna y nuevos juegos de luz y de colores son las características exteriores de la exposición, que ha puesto en movimiento todo lo imaginable para atraer visitantes.

Para su objeto, la exposición se distribuye en tres partes: progresos de la ciencia; viajes y comunicaciones; agricultura. La ciencia sólo ha sido tomada en consideración como fundamento de la técnica o para suscitar el interés del profano. Modelos de grandes dimensiones, complicados, que requieren mucho ingenio y mucho dinero, presentan con evidencia a los ojos abstractas leyes físicas, químicas y biológicas. Despertará seguramente un interés especial los modelos del cuerpo humano y de un árbol en crecimiento. El primero, mayor que el tamaño natural, muestra un cuerpo humano transparente que permite observar el funcionamiento del corazón, de los vasos sanguíneos, de los nervios, etc. En el modelo del árbol puede seguirse el crecimiento progresivo: cada 75 segundos corresponden a un año de vida del árbol.

El movimiento es todo: tal es el lema de todas las secciones de la exposición. En la sección agrícola, dedicada a la principal “industria” de los Estados Unidos, no sólo se exponen los diferentes productos, sino que se muestran los procesos de producción y elaboración.

Es de sumo interés la exposición del haba “soya”, que empieza a ocupar un puesto importante en la agricultura americana. No se exponen únicamente las diferentes variedades de la “soya” sino también diferentes cultivos de ella, y sobre todo sus productos y los procesos de fabricación de los mismos. Además de la “soya” se exponen en esta sección linoleo, explosivos, jabones, alimentos y otros 196 productos derivados de la “soya”.

La sección de transportes, ordenada históricamente, presenta la evolución de los medios de transporte, desde la primitiva canoa de corteza de álamo hasta los aeroplanos y aparatos-cohetes de nuestros días. Todos los objetos expuestos, sean originales, sean modelos reducidos, son capaces de funcionar y se muestran, siempre que es posible, en acción.

La Exposición, que estará abierta desde el primero de junio hasta el primero de noviembre de este año, cubre una superficie de 200 hectáreas justas. Los gastos de las construcciones y parques ascienden a cerca de treinta millones de dólares. Se han levantado en junto 120 grandes edificios.

En la Exposición tomarán oficialmente parte 17 países extranjeros. Italia presentará, entre otras cosas, una reproducción del telescopio de Galilei, así como un modelo de Aeroplano creación de Leonardo da Vinci. Suecia: productos industriales, especialmente artículos de cristal. Checoslovaquia: objetos artísticos hechos a mano. Inglaterra: expone el famoso ferrocarril “Royal Scott”. El Japón: la historia de la seda—desde el gusano hasta el elegante modelo de vestido—. China y Marruecos: típicos pueblos indígenas. Participan, además, en la Exposición, Francia, Irlanda, Egipto, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Polonia, Méjico, Cuba y la República de Santo Domingo.

* * *



Guatemala

El Proyecto de Ley de Educación

Con objeto de conocer las opiniones de la Prensa, la Secretaría de Educación Pública envió a cada diario una copia del proyecto de Ley Orgánica de Educación Pública que actualmente se encuentra en estudio de una comisión especializada de la Asamblea Nacional Legislativa. Esta actitud del Ministerio, acusa un amplio espíritu y un deseo de informarse mejor, no sólo del criterio público ilustrado sino de los aciertos o desaciertos que pueda contener el proyecto que sometió a la Representación Nacional para que sea convertido en Ley de la República, si fuere aprobado.

En el primer capítulo, que define los principios fundamentales, se condensa la obra educativa del Estado, su carácter temperante y laico, sin perjuicio de ser gratuita y obligatoria la enseñanza primaria, conforme al artículo 18 de nuestra Constitución política.

Veamos cómo define la educación la nueva Ley Orgánica en proyecto: "Artículo 1.º La Educación tiene por fin el desarrollo integral de la personalidad humana". Es indudable que esto es lo que persigue una educación integral en términos generales, como si dijéramos una definición pedagógica de tipo universal; mas, la educación de un país debe tener, sin salirse de estos ideales de la filosofía pedagógica, una fisonomía propia, que no es sino la síntesis de tendencias definidas y concretas, para transformar el medio mejorándolo. En este punto se dan la mano la biología, la antropología, la psicología y la sociología, en primer lugar, para concurrir en un plan pedagógico, que sin desatender la importancia del medio ambiente, cuide del mejoramiento y cultivo de la raza, conforme a los postulados eugénicos modernos.

Los cinco artículos que siguen, son la conclusión del primer capítulo consagrado a los "fines fundamentales", los cuales reproducimos íntegros para que el lector aprecie sus alcances y contenido científico: "Artículo 2.º La obra educativa del Estado es ajena a sectarismos políticos y religiosos. 3.º La enseñanza oficial es laica; la primaria es además obligatoria y gratuita. 4.º Se garantiza la libertad de enseñanza en los establecimientos particulares sujetos a las leyes del Ramo, reservándose el Estado el derecho de inspección en todos los órdenes de la actividad escolar. 5.º El Estado exigirá la cooperación social para el mayor éxito de su misión educativa. 6.º Para ejercer la función docente, tanto en la enseñanza oficial como en la particular, es indispensable que se compruebe la capacidad profesional, salud, moralidad y buenas costumbres." Queda dicho todo lo fundamental que con-

tiene el proyecto de Ley Orgánica y en ello, como puede verse, se abarca el punto de vista legal, la capacidad intelectual y moral del Profesorado y la solidaridad que debe existir entre el público y el Estado en la obra educativa. De sabido se calla que la tolerancia religiosa y política se garantiza conforme lo establece la Constitución Nacional.

Todo lo demás del proyecto de ley comprende el funcionamiento, lo referente a plan de estudios de las escuelas primarias, secundarias y especiales y las obligaciones del personal administrativo de la Secretaría de Educación Pública. El capítulo veintitrés trata de los exámenes, siendo una especie de reglamento. Principia indicando el objeto de los exámenes en estos términos: "Artículo 71. Los exámenes de las Escuelas Primarias, Normales, Secundarias y Especiales, tienen por objeto determinar la capacidad de los alumnos." En esta definición parece como si los exámenes escolares fueran para formular "tesis", y entendemos que se trata de exámenes para evidenciar el aprovechamiento de los educandos durante el año lectivo. Es decir, que no se trata de averiguar la capacidad de los alumnos sino lo que han aprendido, de lo cual se deriva —naturalmente—, el método de los Profesores y la capacidad de los alumnos.

Los artículos 80 y 81 establecen con todo rigor la condición de que el bequista debe cursar el año triunfando en los exámenes; de otro modo pierde los beneficios de la beca. Este rigorismo, que parece excesivo a primera vista, lo encontramos explicable, dado el espíritu que se manifiesta en el proyecto de Ley Orgánica de Educación Pública. Ya no se trata de repartir becas por favoritismo ni como una gracia, sino de que el Estado conceda becas a los niños pobres que manifiesten capacidades excepcionales y sobresalientes; en este caso, no se explicaría cómo un niño de estas capacidades pudiera perder sus años de estudio.

Otro punto un tanto apartado del espíritu que debe informar una ley como la del proyecto que comentamos, es el del artículo 92, que se refiere a la condición de guatemaltecos de nacimiento, exigida a los del personal docente y administrativo oficial. El nacionalismo comprendido en esta forma, desde cualquier punto de vista que se le juzgue, tiene que ser contraproducente para la cultura del país. No ve los destinos de la niñez, que son los de la Nación, sino los intereses de los menos aptos de un gremio.

(Del Diario de Centro América)

El café de Guatemala
declarado en los concursos internacionales
el mejor del mundo

Gran Bretaña

La puerta de paso del mundo

Aunque las ventajas naturales de Southampton como puerto han sido utilizadas durante cientos de años, hace menos de un siglo que se le proporcionaron por primera vez facilidades de dique que podían rivalizar con los puertos británicos más antiguos en cuanto a la manipulación del comercio ultramarino del país. De entonces acá el puerto se ha desarrollado en grado tal que ha sido llamado "la puerta de paso del mundo". A su gran éxito han contribuido muchos factores. Tiene la más hermosa bahía natural de la costa Sur de Inglaterra, donde está centralmente situado. Cualquiera que sea la altura de la marea, pueden entrar en él los más grandes trasatlánticos y, según ha señalado recientemente Sir Herbert Walker, Director General de la Compañía del Ferrocarril del Sur, propietaria de los diques, en un artículo publicado en "The Times Trade and Engineering Supplement", la diferencia de nivel relativamente pequeña entre pleamares y bajamares hace innecesarios los diques cerrados o esclusas, y los gastos en que por ello tienen que incurrir, por lo común, los buques, se evitan completamente en Southampton.

Hace ahora cuarenta años que la compañía del ferrocarril se hizo propietaria y explotadora de los diques, y durante este período el puerto ha hecho progresos que no tienen paralelo. En lo que se refiere al tráfico de pasajeros, Southampton es el primer puerto del Reino Unido; en él embarcan y desembarcan más de medio millón de personas anualmente. En cuanto al tráfico de mercaderías solamente le sobrepasan Londres y Liverpool. Esto ha ocasionado expansión continua. Recientemente había 21.214 pies de muelles, con más de 24 hectáreas de agua en los cuatro diques. Después se formó un área compacta de 81 hectáreas. Aun así, estaba llegando a ser inadecuado para atender a las demandas cada vez mayores, y en 1927 comenzaron las obras de la nueva ampliación.

El nuevo ensanche se extiende aproximadamente a milla y media. Encierra características de magnitud sin precedente en trabajo de diques, y es una de las más grandes empresas de ingeniería emprendidas en tiempos recientes. Se proyecta construir en conjunto un total de línea de muelles de 15.500 pies. 7.000 de ellos formarán un muelle de aguas profundas frente al río Test, y los 8.500 restantes se suplirán después, construyendo un enorme rompeolas, paralelo al muelle nuevo y unido a él por su extremo occidental. El nuevo muelle podrá acomodar a los buques más grandes del mundo y estará provisto de todos los aparatos más modernos necesarios para la rápida manipulación del tráfico de mercaderías y de pasajeros.

Va a haber dos nuevos diques de despalar: uno de éstos, cuya construcción se halla muy adelantada ahora, será el dique seco más grande del mundo. Cabrán en él buques mayores que cualquiera de cuantos jamás se han

construido. Contendrá 260.000 toneladas de agua, la cual podrá desalojarse en cuatro horas por medio de grandes bombas centrífugas. Este dique tendrá 1.200 pies de largo, 133 pies de ancho a la entrada, y 59 pies de la albardilla al fondo.

Aparte del rápido desarrollo general del puerto durante estos últimos años, hay otras razones para asumir que Southampton necesitará todas las enormes facilidades que se le están proporcionando ahora. De algunos años a esta parte, la industria y el comercio se han ido moviendo constantemente en dirección sur. Esto hace que las demandas sobre Southampton como centro de distribución sean mayores. La importación de materias primas y la exportación de productos acabados exigen las facilidades de puerto que Southampton proporciona. Además, Londres, con sus enormes mercados no está más que a 78 millas de distancia de él. Los trenes de viajeros llegan allí en 92 minutos y los de mercancías en tres horas. Y dentro de un radio de 100 millas hay una población, incluyendo a Londres, de 16.000.000.

La esfera de acción del nuevo ensanche es imponente por su mero tamaño, y la excelencia técnica de los trabajos hechos es un tributo maravilloso a la pericia de los ingenieros civiles británicos a quienes se debe. Aún en estos días de maravillas mecánicas, los nuevos diques de Southampton son un triunfo que reclama nuestra admiración sin regateos. Según ha hecho ver "The Times", no es tarea fácil, aun en días en que la ciencia está tan extensamente aplicada a cada rama de la industria y de la ingeniería, "hundir en la tierra pilares cuadrados de hormigón tan altos como los campanarios de muchas iglesias, y superficialmente tan largo como para contener una casa típica moderna con su jardín, y conseguir su alineación en una longitud de más de una milla; o excavar y construir, sobre un banco de cieno movedizo con las mareas, una estructura de hormigón maciza en la que puede colocarse un buque mayor que cualquiera de cuantos jamás se han construido."

Hay comprendidas otras operaciones igualmente imponentes, tales como la de clavar un piloto de acero en la tierra a grandes profundidades sobre una milla o más de longitud; "la instalación de un enorme y complicado sistema de bombas, con grandes válvulas a setenta pies bajo la superficie del suelo, controladas por un hombre desde un pupitre en un cuarto distante, y el dragado de canales de atraque a una profundidad que pasa de la altura de la mayor parte de las casas de campo modernas." Todo el proyecto es de aquellos de los que puede enorgullecerse con justicia la Compañía del Ferrocarril del Sur, y es de esperar que haya una pronta expansión comercial con la que pueda resarcirse pronto la compañía de los enormes gastos envueltos.



G. B. M.

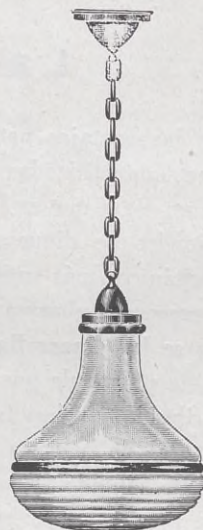
APARATOS CON ESPEJO
PARABÓLICOS Y MULTIPARABÓLICOS

Doble luz y mejor repartida

con el mismo gasto, o bien

la misma luz y de mayor efecto

con el 50 por 100 de economía



Máxima garantía **Precios sin competencia**

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

ITALO COMERCIAL, S. A.

Rambla de Santa Mónica, 33 - Teléfono 19501 - BARCELONA

Establecimientos Moro S. A.

Capital ptas. 4004.000 desembolsado

CENTRAL MALAGA

PASEO DE LOS TILOS

Telegramas { TOMOROFI
Telefonemas {

TELEFONO 1589

Correspondencia: Apartado 186

BARCELONA

VÍA LAYETANA, 21, 1.º B.

Telegramas { MOROMANO
Telefonemas {

TELÉFONO 20661

Correspondencia: Apartado 332

Aceites de Oliva

Cuenta corriente en: Banco de España - Málaga - Barcelona. - Banco Hispano-Americano - Málaga. - The Royal Bank of Canadá - Barcelona. - The Anglo South American Bank - Barcelona. - Banco Español de Crédito - Málaga. - Banco Central - Málaga. - International Banking Corporation - Barcelona.

Italia

7 de junio de 1933, día histórico para Italia

Mussolini anuncia al senado la rúbrica del Pacto de los Cuatro

Señores Senadores:

La idea de un pacto de colaboración y de acuerdo entre las cuatro Potencias Occidentales, se hizo luminosa en mis reflexiones después del cierre, en el verano pasado, de la primera fase de la Conferencia del Desarme, cierre negativo o casi. He aludido a eso en octubre en Turín, en una manifestación memorable no tanto por las cosas que dije como por la inmensa muchedumbre que las escuchó y que reveló por fin la verdadera alma de la ciudad sabauda. Esta idea me resultó todavía de más urgente actualidad a primeros de marzo, cuando el panorama de la política europea aparecía muy oscuro por varias causas, una de ellas y no la última, los progresos nulos de la segunda fase de la Conferencia del Desarme. Este es el génesis, que llamaré personal, de mi proposición y que sólo tiene una importancia absolutamente secundaria.

El solemne compromiso.—El génesis, que llamaré objetivo, del Pacto es otro. Según ha sido aclarado a su presentación y sucesivamente según resulta del propio texto, el Pacto se coliga y entiende constituir una continuación y un desarrollo de los actos internacionales—primero y sobre todo el de Locarno—que expresan más completamente el espíritu de acuerdo y colaboración entre Estados, con exclusión de cualquier idea de agrupaciones contrapuestas o de finalidades políticas antagonistas. El Pacto de Locarno es de octubre de 1925. El Pacto de los Cuatro constituye su lógico y necesario desarrollo. El Pacto de Locarno es una piedra sillar del cimiento europeo; tiende a satisfacer—según las palabras del propio texto—“el deseo de seguridad y de protección que anima a las naciones que han padecido el azote de la guerra de 1914-1918.” En el Pacto de Locarno la posición de las cuatro potencias fué claramente definida, estableciendo una premisa de la que más adelante podían emanar determinadas consecuencias. La política europea en los años que han seguido se ha alejado demasiado a menudo de cuanto se estipuló.

Ya era tiempo que las cuatro potencias occidentales, volviendo a los principios que habían presidido a los acuerdos de 1925, se comprometiesen solemnemente a colaborar, a concertarse, a entenderse sobre todas las cuestiones que les interesaban; se comprometiesen a hacer todos los esfuerzos a fin de realizar una política de colaboración efectiva; y no solamente entre ellas, sino también con las otras potencias. Este es justamente el compromiso que el nuevo Pacto consagra solemnemente en el art. 1, que constituye su punto fundamental, del cual derivan los demás artículos y al cual se coligan.

El plan primitivo del Pacto es el que han publicado los diarios. Digo en seguida que se trataba de un plan que admitía y hasta imponía una elaboración más completa y sucesiva que, sin embargo, no se alejase de los principios fundamentales puestos por mí en la base del mismo Pacto, a fin de hacerlo más adherente a la realidad, más concreto en sus cláusulas y en su duración, en comparación de otros Pactos con miras más genéricas o universales. La primera elaboración del plan tuvo lugar en los días 17 y 18 de marzo, durante la grata visita de Mac Donald y Simon a Roma. Los dos ministros ingleses aceptaron desde el principio el tenor político del Pacto. Una ulterior elaboración tuvo lugar en París, y sobre la versión francesa se desarrollaron las negociaciones para conciliar en un texto definitivo los puntos de vista no siempre de acuerdo de las cuatro Potencias interesadas.

Las dificultades superadas.—Muchas de las oposiciones suscitadas por el Pacto son el efecto de reacciones de carácter sentimental más que de un meditado examen de la realidad. No se trata de protocolar y consagrar una jerarquía definitiva e inmutable de los Estados. Esta jerarquía, por lo que se refiere a los cuatro Estados de Europa Occidental, objetivamente, históricamente, existe; pero jerarquía no significa supremacía o directorio que imponga su voluntad a los demás. En la misma Sociedad de Naciones, organismo que fué inspirado por concepciones ortodoxamente democráticas e igualitarias, una jerarquía de los Estados fué establecida por Covenant o Acta de fundación de la Liga, según la cual algunos Estados hubieran tenido y tienen un escaño permanente en el Consejo de la Liga; otros lo tendrían y lo han tenido semipermanente, otros por turno. Los Estados que tienen un escaño permanente en la Liga son precisamente los cuatro Estados de Occidente: Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. Estos Estados tienen, por consiguiente, según el Estatuto de la Liga, la posibilidad de una acción directa y constante; y por lo tanto, mayores responsabilidades ante sí mismos y ante el mundo. De la situación más o menos normal y cordial de sus relaciones dependen también y sobre todo la tranquilidad y el pacífico desarrollo de los demás Estados.

Los artículos “políticos” del Pacto son tres. Es muy comprensible que su elaboración haya exigido mucho tiempo y muchas conversaciones. Ha sido admitido, acompañado de los artículos 10 y 16 del Covenant, el art. 19 que implica la posibilidad de una revisión pacífica de los Tratados. Aquí se han pronunciado las mayores oposiciones al principio y durante la tramitación de las negociaciones, así como a su fin las mayores dificultades

han sido por el art. 3, referente al desarme. La cuestión de la revisión y el art. 19, que a ella se refiere, están inscritos en el Pacto de la Sociedad de Naciones. Se hace referencia de otros pactos complementarios del Covenant, desarrollando en ellos ciertos principios y ciertos artículos. Por el contrario, el Pacto de los Cuatro se refiere a todos los principios consagrados en el Pacto de la Sociedad de Naciones y en los Pactos que le han sucedido y hace particular mención del art. 19. Tiende a restablecer el equilibrio entre todos los artículos del Covenant, lo que es indispensable si se quiere y se debe hacer obra constructora y duradera.

Proceso de adaptación.—En la actualidad se está desarrollando en algunos países una rumorosa campaña antirrevisionista, pero se olvidan las aceptaciones contenidas en el amplio reciente discurso de Benes en el Parlamento de Praga. El Ministro de Negocios Extranjeros de la República Checoslovaca ha dado ciertas luces revisionistas sobre la negación dogmática de cada principio de revisión. En su discurso, que he leído detenidamente como merecían la importancia de la materia y la posición política del orador, el ministro Benes no se ha declarado antirrevisionista “sub specie aeternitatis”, sino que condiciona toda tentativa de revisión a determinadas premisas, esto es: un momento de tranquilidad general, la posibilidad de compensaciones, y el alcance efectivo de la revisión.,

...Ni en mi plan primitivo, y menos aún en los siguientes, ha sido nunca cuestión de imponer con la fuerza, de parte de los Cuatro, una revisión de los Tratados. Desde el fin de la guerra—de ésta como de todas las que han precedido—, se trabaja para la adaptación de los Tratados de paz. Sería inútil y hasta peligroso disimular que tal proceso existe y que va desarrollándose aún a través de dificultades mucho más graves que las que hubieran existido en una atmósfera de más amplia confianza y mayor comprensión.

Se han mantenido, desde 1919 en adelante, posiciones rígidas hasta crear una atmósfera de tensión. Luego han acaecido casi de repente adaptaciones y revisiones, bajo la fuerza de situaciones inquietantes algunas veces para la estabilidad de Europa, y sin que se consiguiera el mejoramiento orgánico de las relaciones entre los Estados y la situación general, que hubieran sido necesario y que se esperaba conseguir.

Alguien ha afirmado que la redacción del Pacto, tal como quedará rubricado en esta misma fecha, está muy lejos del texto primitivo. He dicho ya que esto era, en cierto sentido, inevitable, pero *un examen atento de los textos, permite reparar que los principios fundamentales han permanecido. Asimismo del compromiso de realizar una política de colaboración entre las Cuatro Potencias y con los demás Estados, estipulado en el art. 1. Así es por la citación del art. 19, que considera la posibilidad de un nuevo examen de los Tratados que se han hecho inaplicables (art. 2). Y así es, en fin, para la gestión de la cuestión del Desarme, si la Conferencia no lograra sus finalidades (art. 3).*

El acuerdo sobre el art. 3, que se refiere al desarme, ha

costado conseguirlo. Varias han sido las razones. Valga recordar las que se refieren a los elementos particularmente complejos de la cuestión; formales y de mérito, que han hecho sentir mayores las dificultades de reunir los consentimientos de los Jefes de Gobierno y de los ministros de Francia, Inglaterra y Alemania, que no han participado directamente en la discusión. Según la fórmula acordada, los cuatro Gobiernos confirman en el art. 3 la voluntad de esforzarse a fin de que la Conferencia del Desarme llegue a resultados favorables. La declaración del 11 de diciembre de 1932, referente a la paridad de derechos que se refieren a Alemania y a los demás Estados desarmados por Tratado, debe tener un alcance efectivo según se entiende por la misma declaración.

Es evidente que si la Conferencia no lo lograra, se determinaría una situación bastante grave, tal vez insostenible. La hipótesis no puede adelantarse sino para excluirla; pero, puesto, a pesar de todo, esta eventualidad pudiera presentarse, el Pacto la toma en consideración y la prevee.

El art. 3 establece que por cuestiones que la Conferencia no resolviese, Francia, Alemania, Inglaterra e Italia volverían a examinarlo entre ellas, siempre con el debido respeto por todo cuanto concierne a los demás Estados, mediante la aplicación del Pacto, de acuerdo y en colaboración, a fin de asegurar la solución en la forma apropiada. El criterio de la Conferencia y colaboración afirmado en el art. 1 del Pacto halla por lo tanto en el artículo 3 la aplicación específica, y el Pacto de los Cuatro ofrece así muchas garantías de paz para todos los Estados europeos y aparece en tal forma, también para la solución del complejo problema del Desarme, factor de gran importancia.

El Pacto tiene duración por diez años, renovable sin limitación de tiempo, y en este concepto de sin limitación de tiempo comprende necesariamente el de la adopción progresiva de los Tratados a las exigencias. Si se le impusiera a Alemania el permanecer sumida en un desarme eterno, dentro de una Europa saturada de armas, el reconocimiento de la paridad de derechos constituiría una verdadera ironía, y su plan de “igualdad” en la Sociedad de Naciones quedaría reducido a una ficción.

He dicho ya que un examen atento del proyecto primitivo y de redacción final permite advertir que los principios fundamentales no han sido alterados. Naturalmente el texto definitivo está investido de más formalidad y precisión que el proyecto original. Desde luego se ligán perfectamente los varios artículos de la primera y de la última redacción.

COMPARACION ENTRE LAS DOS REDACCIONES

El art. 1 de mi proyecto dice:

Las cuatro Potencias occidentales, Italia, Francia, Alemania e Inglaterra se comprometen a realizar entre ellas una política efectiva de colaboración con miras al mantenimiento de la paz en el espíritu del Pacto Kellogg, del “no force pact”, y se comprometen en el límite europeo

a una acción que haga adoptar también a terceros, donde sea necesario, tal política de paz.

En el art. 1 del Pacto rubricado dice:

Las altas partes contrayentes se concertarán sobre todas las cuestiones que les conciernen. Se comprometen a esforzarse en practicar en el ámbito de la Sociedad de Naciones una política de colaboración efectiva entre todas las Potencias, tendiendo al mantenimiento de la paz.

El art. 2 de mi proyecto dice:

Las Cuatro potencias ratifican, según las cláusulas del mismo Covenant, el principio de la revisión de los Tratados de paz todas cuantas veces se averigüen condiciones que pudieran conducir a un conflicto entre los Estados; pero declaran que tal principio de revisión no puede ser aplicado más que en ámbito de la Sociedad de Naciones y mediante una mutua comprensión y solidaridad de los intereses recíprocos.

El art. 2 del Pacto dice:

Por cuanto concierne al Pacto de la Sociedad de Naciones y particularmente los arts. 10, 16 y 19, las altas partes contrayentes deciden examinar entre ellas y bajo reserva de las decisiones, que no pueden ser tomadas más que por los órganos regulares de la Sociedad de Naciones, cada proposición relativa a los métodos y a los procedimientos a dar el debido efecto a dichos artículos.

El art. 3 de mi proyecto dice:

Italia, Francia e Inglaterra declaran que, caso de que la Conferencia del Desarme condujera a resultados parciales, la paridad de derechos reconocida a Alemania debe tener un alcance efectivo, y Alemania se compromete a realizar esta paridad de derechos en un grado que resultara de acuerdos sucesivos, que se tomaran entre las Cuatro potencias por cuanto se refiere a la "paridad" con Austria, Hungría y Bulgaria.

El art. 3 del Pacto dice:

Las altas partes contrayentes se comprometen a poner todo su esfuerzo para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme y se reservan, para el caso en que ésta dejase en suspenso cuestiones en las que ellas fueran especialmente interesadas, el volver a examinarlas entre ellas, mediante la aplicación del presente Pacto, a fin de asegurar la solución en la forma adecuada.

El párrafo 4 del preámbulo recuerda y confirma a su vez el Pacto Kellogg y el principio del "No Force Pact" contenido en la declaración del 11 de diciembre de 1932, de la que es parte fundamental el principio de la paridad de los derechos de cuanto respecta, además de Alemania, a los demás Estados dosarmados por Tratado.

El proyecto original registraba un pensamiento político, con aspecto de pura esencia política. La redacción acordada, además de tener en cuenta y conciliar las preocupaciones y "desiderata" de las varias partes, es un texto legal de acuerdo. Pero lo que importaba mantener y sancionar se ha sancionado y mantenido.

Precisa repetirse que el Pacto no va dirigido contra nadie? No significa imposición de voluntad en los intereses de quienquiera que sea; afirma principios, establece procedimientos, confirma y desarrolla compromisos y establece nuevos.

Aleja toda idea de agrupaciones de contraposición o de finalidades políticas antagonistas, y tiende a salvaguardar y conciliar los intereses de los diversos Estados con el interés supremo común a todos; la consolidación de la paz, la posibilidad de reorganización.

* * *

El ánimo conciliador de las negociaciones.—Permítase-me ahora hablar del alcance dado a las negociaciones de cada uno de los Estados, y sobre todo del ánimo con que se ha desarrollado la negociación. Desde el primer momento Mac Donald y Simon han realizado la posibilidad del Pacto. Primero en la entrevista que tuvo lugar en el Palacio de Venecia, y después en la Embajada Británica durante las discusiones que se prolongaron hasta altas horas de la noche, el proyecto primitivo fué sometido a un minucioso examen; pero la esencia del Pacto no fué nunca discutida.

La actitud inmediatamente favorable del Primer Ministro y del Ministro de Estado de Inglaterra, actitud que halló, pocos días después, una elocuente y valiente expresión en el fuerte discurso pronunciado por Mac Donald en la Cámara de los Comunes, decidió la suerte del Pacto.

En las fases sucesivas, la acción del Foreign Office ha sido siempre vigilante y tempestiva, guiada por la dirección fundamental de la política británica en el actual período histórico: colaborar con Europa para que la paz no sea turbada.

Es oportuno hacer constar que hace dos semanas partió precisamente del Foreign Office la invitación a apresurar el tiempo de las negociaciones, con el fin de terminarlas, a ser posible, antes del 12 de junio, fecha fijada para la apertura de la Conferencia Económica Mundial de Londres.

La posición de equilibrio, que por su situación y por los factores naturales que las caracterizan, Inglaterra e Italia, están llamadas a representar en Europa, y por la cual el Pacto de Locarno les destina una función especial, encuentra en el Pacto de los Cuatro nueva expresión y nuevas posibilidades de fecundos desarrollos.

Leal voluntad de Francia.—Voces tendenciosas y contradictorias han sido difundidas acerca de la actitud de Francia ante el Pacto de los Cuatro. La verdad es otra. El ministerio Daladier no ha opuesto nunca un "fin de non recevoir" a la iniciativa del Gobierno italiano. No hay que maravillarse de que el Gobierno francés haya querido pesar minuciosamente el pro y el contra del proyecto. Es un hecho que el Gobierno francés ha dado forma precisa a los principios contenidos en el Pacto, que ha reconocido capaz de asegurar para largo período de años la paz y la tranquilidad de Europa.

Francia, por su misma posición geográfica y por los ideales que representa en Europa y en el mundo, no puede practicar una política de aislamiento. Es, juntamente con Inglaterra, Alemania e Italia, elemento fundamental de progreso y de paz. Adhiriéndose al principio de la colaboración estipulado en el Pacto, Francia, no sólo sirve sus propios intereses, sino que aporta un tri-

buto factible y precioso a la reconstrucción de la vida europea.

Es necesario reconocer lealmente que el Gobierno francés ha luchado valerosamente contra la corriente, esto es, contra intereses, sentimientos, preocupaciones existentes en el espíritu francés, y ha superado todo esto, íntimamente convencido de la bondad de los principios que forman la base del Pacto. Francia ha suministrado un ejemplo de colaboración sobre el plano europeo, del que es necesario rendirle homenaje. En la actual atmósfera del Pacto de los Cuatro, es perfectamente posible una solícita liquidación de ciertas cuestiones particulares que dividen Italia de Francia, ya defendida por el señor Herriot, así como de otras que pudieran interesar a Alemania y Francia.

Establecida con la firma del Pacto una nueva situación de confianza recíproca y colaboración, las cuestiones pendientes entre Francia e Italia asumen en realidad, en el nuevo cuadro de la política europea, un carácter distinto del que han tenido hasta ahora, y resultan más fáciles las posibilidades de solución.

La nueva Alemania.—Inspirada por un no menos vivo deseo de colaboración ha sido la actitud de Alemania. Ha habido un momento en que una interesada campaña, dirigida por los elementos derrotados por la revolución nacional-socialista, había hecho resurgir fantasmas de guerra; el gran discurso de Hitler del 17 de mayo ha esclarecido inmediatamente la situación. Discurso moralmente valeroso y políticamente pacificador. Alemania quiere la paz y no la guerra; una paz organizadora en su país y en el extranjero. Este es el punto central del dis-

curso, que contenía además una explícita adhesión al Pacto de los Cuatro.

Con su adhesión primero, y colaborando con varias miras en la elaboración del Pacto, y autorizando hace una hora al Embajador alemán a estampar su rúbrica, Hitler ha dado prueba concreta y tangible de los designios que animan a su Gobierno. Discursos entonados a los mismos principios fueron pronunciados por Goering, el cual, en Dusseldorf, ha declarado que la Alemania del tercer Reich será el baluarte de la paz; y por Hitler en ocasión de las elecciones de Danzig. *La voluntad de paz de Alemania se ha reafirmado solemnemente. Hay que hacerse cargo que la que actualmente existe en Alemania es una profunda revolución, no solamente nacional, sino social, y que pretender juzgarla con la medida de la Alemania de la avantguerra es por lo menos aventurado. Es una revolución de pueblo hecha por hombres salidos de la guerra y del pueblo. No es el golpe de Estado que viene de arriba. Es una afirmación que surge de veinte millones de alemanes. Sobre el plano internacional, ratifico cuanto dije otra vez en esta misma aula; Alemania existe en el corazón de Europa; con su masa imponente de 65 millones de habitantes; con su historia, su cultura y sus necesidades; una política verdaderamente europea y encauzada al mantenimiento de la paz no puede hacerse sin Alemania, y lo que es peor aún, contra Alemania. Tanto menos podrá conducirse semejante política, cuanto más Alemania oriente su acción internacional según los puntos esenciales contenidos en el discurso-programa de Hitler.*

De la parte que tiene Italia en el Pacto no haré largo

Hotel CONTINENTAL

Completamente reformado



Rambla de Canaletas, 6
BARCELONA

Telegramas: CONTIOTEL

CASA DE CAMBIO

Rambla de Santa Mónica, 33

Compramos monedas de **oro** antiguas de todos los países

Pagamos más que nadie

discurso. La iniciativa italiana ha sido tomada por las razones que he expuesto al principio. Es la afirmación categórica, indiscutible, de nuestra voluntad de colaboración y de paz. Durante las conversaciones, el Ministerio de Negocios Extranjeros ha tenido y coordinado los hilos y ayudado, vez a vez, a superar a las dificultades. Séame permitido a este propósito dar gracias ante esta Alta Asamblea a los tres Embajadores de Francia, Alemania e Inglaterra por la cooperación verdaderamente asidua que han prestado en el desarrollo de las negociaciones.

Las miras del Gobierno italiano.—No quiero pasar en silencio la adhesión significativa dada por Bélgica al Pacto de los Cuatro. Este Pacto interesa de un modo directo a aquellos países con los que mantenemos desde hace años una política de estrecha y sólida amistad. Hablo de Austria y de Hungría en la cuenca del Danubio, y de Turquía y Grecia en el Mediterráneo oriental. Interesa igualmente a otro gran Estado, la Unión de las Repúblicas Soviéticas, con las que últimamente hemos firmado un Tratado de Comercio.

Alguien ha querido entrever en el art. 4 la tendencia, por lo menos potencial, hacia la constitución de un frente único. Me interesa ahora declarar que semejante idea no ha existido nunca en el pensamiento del Gobierno italiano ni en el de los otros Estados firmantes del Pacto de los Cuatro. Me interesa repetir que en la economía del Pacto es innata la idea de colaboración con todos los demás Estados, grandes o pequeños, europeos y extraeuropeos, y en particular con los Estados Unidos, sin cuyo válido y práctico contributo, una obra duradera de pacificación política y de restauración económica mundial no es posible. El Gobierno italiano, al invitar a los cuatro Estados partícipes del Pacto de Locarno a colaborar entre ellos y con los demás Estados para realizar una política de restauración de la paz, ha querido que en las turbadas condiciones de Europa se cumpliera una obra de alto idealismo político. *El Gobierno italiano ha mirado y tiende a crear una nueva atmósfera política en la cual las diversas cuestiones de orden político y económico, a medida que se presenten por la evolución natural de los sucesos, pueden ser examinadas sin parcialidad y hallar una solución según la intrínseca materia y en interés de todos.*

El Gobierno fascista ha encontrado en los otros Gobiernos comprensión y correspondencia, también para la conclusión del negociado. Dicho Gobierno tiene la conciencia de las dificultades que existen actualmente en Europa en el campo político y en el económico, y mide el

valor de una sincera política de colaboración, no sólo por el efecto que reitera para su solución, sino por el inevitable acrecentamiento progresivo de estas dificultades, donde tal política de colaboración no actuara.

Nueva era y nuevo método.—Es evidente que las consecuencias del Pacto de los Cuatro serán más o menos rápidamente fecundas en relación a su efectivo funcionamiento. No es necesario creer que no surgirán contrastes y que éstos serán mágicamente subsanados. Como he dicho ya, el Pacto ha sido precisamente creado para tener la posibilidad de resolver las cuestiones que la situación va imponiendo. Por esto el Pacto debe ser ejecutivo y sin demora, y a complemento de las normales relaciones diplomáticas deberán verificarse encuentros más o menos frecuentes, según las necesidades, entre los factores directamente responsables de la política exterior de los Cuatro Estados.

En cuanto a la Sociedad de Naciones, encontrará ventaja, no perjuicio, en esta metódica colaboración entre los miembros permanentes de su Consejo.

Señores Senadores:

El Pacto de que os he hablado no está aún perfeccionado, porque después de la rúbrica tiene que venir la firma; luego, donde sea necesario, la aprobación de los Parlamentos y hasta los cambios de ratificaciones; después de lo cual será ejecutivo, no en las cláusulas solamente, sino sobre todo en el espíritu que lo anima. Espíritu que pone fin a un capítulo de la historia de la postguerra y que principia otro; espíritu que debe garantizar diez años de paz a Europa, durante los cuales serán resueltos los graves y complejos problemas de índole interna e internacional.

Se ha comprobado que en todos los países los negociados del Pacto de los Cuatro se han seguido con interés profundo, y en ciertos momentos con verdadera ansiedad. La conclusión levantará disensiones más o menos interesantes en los ambientes profesionales de la política, pero será saludada con gran satisfacción por las multitudes que más lejanas del artificio y más cercanas a la vida sienten y tienen la intuición del verdadero alcance moral de los acontecimientos que pueden llamarse históricos.

Un voto general se eleva, y es éste: Haced, señores de todos los Gobiernos, que a través del luminoso pasaje abierto, mientras las sombras se espesan en el horizonte, pase, no solamente las esperanzas, sino también la seguridad de los pueblos.

Paraguay

El conflicto del Chaco

Bolivia tiene el pleito perdido con la civilización

Las campañas tendenciosas y bolivianizantes de algún periódico en combinación con alguna Agencia insolvente o algún propagandista asalariado de aquel país, ha publicado recientemente un telegrama fabricado no muy lejos de donde vió la luz, en el que se hablaba de fantásticas y absurdas penurias económicas por las que vienen atravesando, al decir de tales voceros anónimos, el Paraguay.

Ni contestación merecerían tales absurdos. Pero viene con mucha oportunidad la "Memoria" que la Dirección General de Economía del Paraguay acaba de publicar donde se da cuenta de sus actividades en el período comprendido entre los meses de septiembre de 1932 y abril de 1933. El documento, al par de constituir un enjundioso estudio de las condiciones económicas del país, es un índice de lo que pueden rendir el patriotismo y la capacidad al servicio de los intereses públicos. En efecto, mediante la relación escueta de las actividades de la institución, es fácil darse cuenta de cómo se atienden sus intereses económicos, en esta hora decisiva de sus destinos.

La guerra no es solamente lucha de ejércitos armados: es también una pugna de resistencias. Aquel país que resista en mejores condiciones el formidable quebrantamiento de la estructura económica que significa toda lucha armada en gran escala, será el que triunfe al final. El arado, al par del cañón, dirá la última palabra. La experiencia de todas las guerras así lo dice. La más reciente es la más impresionante. El poderoso imperio alemán se derrumbó cuando su organización militar estaba aún casi intacta, cuando el enemigo aún no había invadido su territorio, porque sus fuerzas económicas habían llegado a su máxima postración.

La Dirección General de Economía ha encarado ese aspecto cardinal de la defensa nacional con gran energía y amplia visión. La coordinación de las actividades económicas del país ha sido dirigida con la eficiencia y dinamismo que reclamaban las circunstancias de la hora. Los resultados concretos no se han hecho esperar. El Paraguay sigue sosteniendo la enorme carga de la guerra, sin mayores sacrificios, sin que se viera en la necesidad hasta ahora, de sacrificar sus reservas. El comercio internacional acusa un extraordinario saldo favorable; la producción agrícola ha aumentado en todos sus renglones; los consumos se han abaratado; el suministro de víveres y elementos de intendencia al Ejército se ha hecho con grandes economías, y en general, la vida económica se ha colocado a tono con las graves circunstancias ocasionadas por el conflicto bélico, en forma que el país está en condiciones de seguir sosteniendo, por tiempo indefinido desde la retaguardia, el magno esfuerzo

que viene realizando el heroico Ejército para desalojar al invasor.

* * *

En cambio Bolivia, ¿puede decir otro tanto? ¿Está su Economía en situación tan equilibrada? Bien saben los propios bolivianos que no. Y bien saben que su deuda exterior casi ha duplicado y que se deben muchos otros millones a fábricas europeas y americanas de armamentos, y que su Hacienda está estrechamente intervenida por los banqueros de Wall Street, y que por un decreto dictatorial del Presidente Salamanca, el gobierno se ha incautado de todos los fondos de reserva y particulares de los Bancos con órdenes severísimas de que tal incautación aparezca como voluntaria y patriótica entrega.

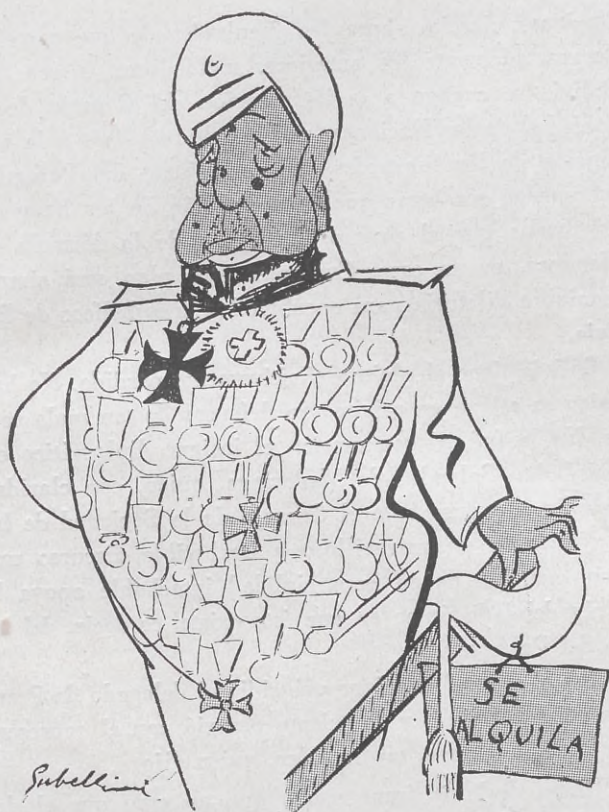
Esto es lo que se refiere únicamente a la parte económica de la hecatombe en que se va aniquilando el pueblo boliviano.

La política y la diplomacia del Altiplano se desmoronan con estrépito, y si en las armas el mercenario Kundt no logra un solo éxito, en la diplomacia los bolivianos van de tumbo en tumbo y ante la Liga de las Naciones tienen que evidenciarse como pueblo que no admite el campo de la paz por el arbitraje, frente a la generosidad paraguaya que acepta el arbitraje sin condiciones. Esto es un hecho irrefutable reconocido por todo el mundo.

Noticias procedentes de Bolivia acusan una honda conmoción en aquel pueblo.

Se sabe positivamente de varios diplomáticos y periodistas bolivianos que se pronuncian ahora por el arbitraje amplio, como único medio para terminar la guerra. Parece que se inicia una reacción en ese sentido en la opinión boliviana autorizada. El obstáculo lo sigue constituyendo el Presidente Salamanca, el ministro de Relaciones Exteriores Canelas y el general Kundt, con ellos. De este modo, no tardará en individualizarse a los verdaderos responsables, no sólo de la iniciación de la guerra sino de su continuación obcecada y estéril.

A petición del general Kundt fué destituido de su cargo de director General de Aprovisionamiento el general Carlos Blanco Galindo, sustituyéndosele con el ex ministro de Hacienda del Gobierno de Siles, Carlos Díez de Medina. El general Blanco Galindo fué confinado en Cochabamba, de donde no podrá salir sin autorización del Gobierno. Esta noticia viene a revelar el verdadero significado de las palabras oídas en las trincheras de Nawa, donde, acuciados por el dolor de la derrota, del hambre y de la muerte, los soldados bolivianos se yerguen por un momento al grito de ¡Muera Kundt!... El Kundt que los llevó a morir, a quedar pulverizados, rotos, ante nuestras trincheras... El culpable máximo es



El Generalísimo de las fuerzas bolivianas, el mercenario Hans Kundt (1)

ctro. Ya lo sabemos. Kundt es sólo un instrumento. Un instrumento por igual del Gobierno y de su propia ambición. Pero el palacio del Presidente Salamanca está harto lejos y harto defendido. Y Kundt está más cerca, es más abordable... Tres veces ha burlado su destino el mercenario. ¿Lo sorteará esta vez todavía?

* * *

Por lo que se refiere a la diplomacia no tiene Bolivia un horizonte mucho más risueño. Sus tortuosos procedimientos fallan en absoluto y la conciencia universal se va confirmando en la certeza de encontrarse ante un país con instinto de ave de rapiña, que sólo sueña con hincar sus garras en la carne del vecino que creyó débil.

Bolivia ha contestado la proposición del Consejo de la Sociedad de las Naciones sobre arbitraje amplio, suspensión de hostilidades y envío de una Comisión Neutral al Chaco, con una exposición que contiene ocho largos considerandos, llenos de contradicciones. Insiste en que la determinación de la materia del litigio se haga por acuerdo directo entre las partes. En su considerando cuarto declara inaceptable la tesis de la determinación del objeto de la controversia por arbitraje previo; en el sexto rechaza la suspensión de hostilidades y en el séptimo insinúa su desagrado por la intervención de la Sociedad de las Naciones, indicando al Consejo que haría bien en utilizar la experiencia de la Comisión de Neutrales de Washington y de los países limítrofes "siempre que no juzgase más acertado y prudente auspiciar la prosecución de los buenos oficios de las nombradas entidades americanas."

Bolivia se refiere a las gestiones de paz de Mendoza, como si no las hubiera desauciado. Ahora mismo, su can-

cillería preconiza una nueva mediación de los países limítrofes, invitando para el efecto a los respectivos representantes en La Paz, el ministro Canelas. ¡Como si el general Kunt, con su habitual irresponsabilidad no hubiese calificado a las proposiciones de Argentina y Chile de *comedia pacifista de Mendoza*.

Palabras tan intolerables han merecido de la Cancillería de Chile una enérgica protesta en La Paz, pues las declaraciones contenidas en la tristemente célebre proclama de Kunt, hechas en su carácter de comandante en jefe del Ejército boliviano, cargo que en realidad corresponde al Presidente de la República y que por ende ha sido conferido, tienen un valor oficial que ninguna diplomacia del mundo más que la boliviana es capaz de amparar.

El Paraguay, en cambio, ha mostrado ante la Sociedad de las Naciones una actitud totalmente opuesta. Véase el mensaje que la Cancillería Paraguaya transmitió al delegado del Paraguay en Ginebra, doctor Caballero de Bedoya, para entregar al Consejo Permanente de dicho superior organismo:

"Gobierno paraguayo ve complacido intervención Sociedad de las Naciones en conflicto Chaco y manifiesta firme voluntad para cooperar solución pronta, decorosa y justa. Con tal propósito expresa las condiciones que a su juicio llevarán a ese resultado.

1.^a Cesación inmediata hostilidades. Es deber de humanidad poner término cuanto antes a esta guerra cruel e inútil que está diezmando población viril dos naciones



...No le dieron pan, ni enseñanza, ni supo nunca de la bondad humana... Pero le dieron armas para ir a afiebrarse en el Chaco y morir en una guerra que provocaron, tan inútil como suicida (2)

demográficamente pobres, en sangrientos combates y por efectos de enfermedades.

2.^a Retiro de los beligerantes del Chaco, las tropas bolivianas a Villa Montes y Roboré y las paraguayas sobre el litoral. Si hay voluntad terminar guerra, presencia ejércitos esa región es inútil.

(1) y (2) Del libro «LA TRAGEDIA BOLIVIANA» de Manuel Sofovich, Periodista argentino. Buenos Aires 1933.

3.^a Reducción ambos ejércitos al mínimum requerido para seguridad interna bajo control Liga y hasta terminación litigio.

4.^a Investigación Liga para determinar causante iniciación y continuación guerra y para fijar responsabilidades. Gobierno paraguay quiere justificar ampliamente ante su propio pueblo y ante otras naciones, que no ha podido honorablemente evitar esta guerra que ha traído lutos y miserias a millares de hogares.

5.^a Restablecida la paz, se buscará solución a diferendos, sea por procedimientos conciliatorios, sea sometiéndolos a arbitraje. Conferencia de Mendoza sugirió reunión Bolivia, Paraguay y con cuatro Estados limítrofes con objeto examinar problemas derivados de situación mediterránea de aquellos países. Es altamente deseable para paz y tranquilidad futura estos países, un régimen estable y conveniente de comunicación y acceso al mar y creemos Sociedad de las Naciones debe propiciar."

Bolivia, ante actitud tan clara, sólo aspira a burlar el control de la Sociedad de las Naciones y pretende resucitar las gestiones de los países limítrofes buscando iniciar nuevamente conversaciones con Río de Janeiro, Santiago o Montevideo con el único y manifiesto fin de dar largas a una solución pacífica del conflicto que sería desastrosa, como a la larga ha de continuar siéndolo en los campos de batalla.

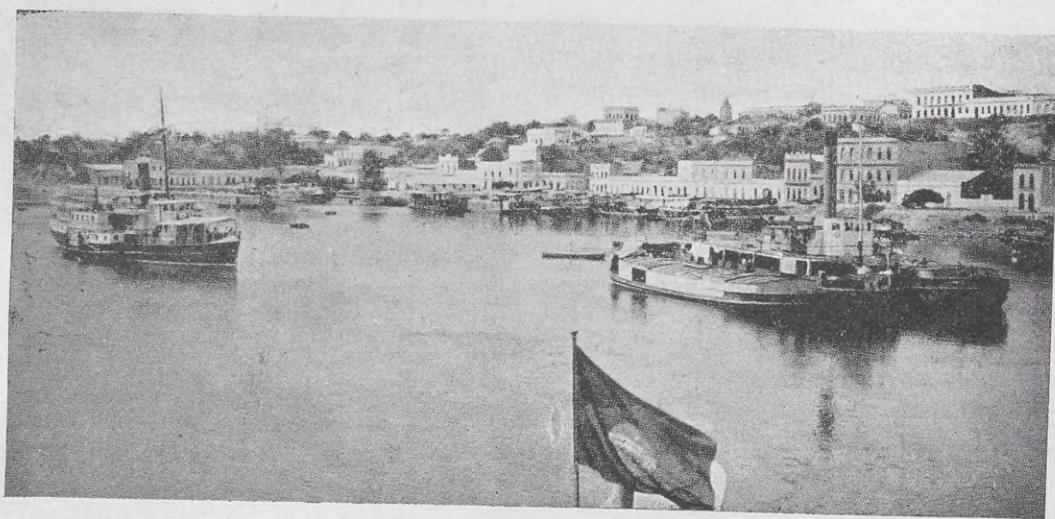
Frente a estas maniobras, la posición del Paraguay es clara. El Gobierno paraguay mantiene las condiciones fundamentales de paz, las únicas que pueden satisfacer un verdadero propósito de solución pacífica y que son esencialmente las mismas contenidas en el Acta de Mendoza y adoptadas después por el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Todo depende de que la Sociedad de las

Naciones ejercite ahora las facultades de que carecían desgraciadamente los anteriores mediadores. Y sea que Bolivia se avenga a la intervención del Consejo de la Sociedad de las Naciones, sea que desee volver a la mediación de los limítrofes, las condiciones del Paraguay no pueden ser otras que la aceptación de las bases ya adoptadas por el propio Consejo o de la fórmula de Mendoza, en su caso. Cualquier otro plan será simple maniobra dilatoria para encubrir los fines bélicos de Bolivia.

Bolivia tiene el pleito definitivamente perdido. No hay quien se atreva en erigirse en defensor de tan mala causa. No lo fué, ni con mucho, el insigne diplomático español don Salvador de Madariaga, quien, con claridad meridiana expuso ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones en un maravilloso e irrefutable discurso una tesis que aun en su imparcialidad intachable apoya la razón del lado único en que ésta existe, es decir, del lado del Paraguay.

Con el señor Madariaga coincidió el delegado de Francia señor Masigli, y lo mismo ocurrió con el representante de Inglaterra, míster Eden, quien dijo:

"Debo declarar francamente que no creo que el delegado de Bolivia haya presentado argumentos suficientemente convincentes respecto de la declaración del estado de guerra hecha por el Paraguay. En un litigio preciso en primer término, determinar cuál es el agresor, mas, dada la larga historia de este litigio, no estoy seguro de que la declaración del estado de guerra basta en sí misma para determinar la agresión, lejos de esto me parece menos urgente, saber si el pacto ha sido violado por una u otra de las partes, que poner fin a las hostilidades. Lo mismo hicieron luego sucesivamente los de-



CORUMBÁ, ciudad brasileña, sobre la margen derecha del río Paraguay, es un importante centro comercial de la zona NO. del Brasil, y capital de Matto-Grosso, a cuyo puerto llegan en servicio regular los buques mercantes de las flotas brasileña, argentina y paraguaya, como puede verse en la adjunta fotografía.

A 15 kilómetros escasos más al norte de Corumbá está enclavado el llamado Puerto Suárez, boliviano, en la misma margen derecha del río Paraguay. Los buques que llegan a Corumbá podrían llegar a Puerto Suárez... si ello hiciera alguna falta. Pero ocurre que el llamado Puerto Suárez es una pequeña agrupación de ranchos, sin categoría alguna de población urbanizada, y carece en absoluto de tráfico, por estar situado al sur del extremo oriente de Bolivia, cuya vastísima región es un inmenso páramo

inhospitalario y deshabitado, que ni produce ni consume, por cuya razón Puerto Suárez no es puerto más que de nombre, puesto que no tiene ni embarcaderos. He aquí explicado el por qué no llegan a Puerto Suárez los vapores de las flotas citadas que llegan a Corumbá, lo cual demuestra plenamente que Bolivia no necesita sus pretendidas salidas al mar por el río Paraguay, puesto que ya las tiene y no las utiliza. Esta es la gran añagaza con que Bolivia quiere sorprender al mundo en su buena fe para justificar su condición de país invasor que ambiciona territorios de un país vecino sólo para satisfacer apetitos personales de algunos magnates confabulados con el dictador de Bolivia, Salamanca, que parece, más que servidor de su pueblo, un mandatario de los banqueros de Wall-Street.

legados de Alemania, Checoslovaquia, Guatemala, Polonia, México, Noruega, China, Panamá e Irlanda, éste como Presidente del Comité "de los Tres".

Los ilustres internacionalistas de Ginebra, que no tienen por qué engañarse con las añagazas y sofismas de los doctores de Chuquisaca, bien saben que, de acuerdo con el espíritu y la letra del Pacto de la Sociedad de las Naciones y del protocolo de Ginebra de 1924, no es "agresor" el que declara la guerra, ni aún el que dispara el primer tiro, sino aquél que "recurre" a la guerra, rehusando los procedimientos de arreglo pacífico y, sobre todo, su más alta expresión: el arbitraje.

Y Bolivia, al contestar a la Sociedad de las Naciones, que el amplio arbitraje propuesto no era "aceptable ni procedente", sin saberlo, con la inconsciencia y ceguera propias de los grandes culpables, se condenaba irremediabilmente. Ella misma se confesaba el país agresor.

Y así, por extraña paradoja, en el juicio en el cual quiso envolver al Paraguay, Bolivia, con sus propias manos firmó su sentencia ante el tribunal del mundo.

¿Aún más? Sí, aún más. Aún es conveniente y preciso recoger la definición del concepto de Estado "agresor", dada por el representante de los Estados Unidos de Norteamérica, míster Norman Davis, a mediados de mayo

último en la Conferencia del Desarme: "Un Estado cuyas fuerzas armadas se encuentran en territorio extranjero, violando los tratados."

Bolivia ha penetrado con sus fuerzas armadas en el territorio del Chaco Boreal, territorio paraguayo por reiterados actos de reconocimiento internacional de parte de los países limítrofes; por el Laudo arbitral Hayes, dentro de cuya zona se encuentran la mayoría de los fortines bolivianos y por el pacto de *statu-quo* de 1907, repetidas veces reconocido.

Vese claramente que las fuerzas armadas de Bolivia se encuentran en territorio paraguayo, con violación de los tratados, y que esa fué la causa determinante de la guerra.

Bolivia tiene el pleito bien perdido. Y lo peor para ella es que lo tiene perdido definitivamente con la civilización.

Andrés Bello,

Barcelona, junio de 1933.



BANCA DEL MUEBLE

FABRICA DE MUEBLES

Muebles de lujo y económicos - Decorado de habitaciones

Lámparas - Metalistería

Especialidad en los estilos moderno y jacobino - Facilidades de pago

Ronda San Antonio, 35
Casanova, 1

Teléfono 31118
BARCELONA

D. Louis Bouey y Arturo Godoy

Louis Bouey, manager del boxeador chileno Godoy, es también chileno, pero vive poco en su país. Ya de joven, muy joven, abandonó Valparaíso. Recorrió todos los Estados Unidos; allí nació su afición al boxeo, primero como aficionado, luego como fanático y como interesado después, se adentró en el laborioso y noble deporte del pugilismo.

Triunfó con todos los honores en Nueva York, la Meca del pugilismo, allí donde se hace tan difícil imponerse; pero su voluntad de hierro y despierta inteligencia hicieron el milagro. Viene dedicándose al boxeo desde 1904, lo que le ha dado una experiencia que seguramente son pocos los hombres que le igualen.

Está en la actualidad asociado por muchos años con William Gibson, el ex manager de Gene Tunney.

En 1929 fué quien, en representación de Jacobs, manager de Schmeling llevara a cabo la pelea para que Frankie Genaro reconquistara el campeonato mundial de los moscas. Le preparó en sus entrenamientos, le guió desde la esquina el día de la pelea y con sus acertadas indicaciones fué quien moralmente le hizo ganar el combate.

Es el descubridor y manager del gran atleta chileno Estanislao (Tanv) Loavza, el más formidable de los boxeadores sur americanos, al que llevó hasta el campeonato mundial, perdiéndolo por accidente fortuito —se dislocó el tobillo—. En la actualidad está peleando en los Estados Unidos, cotizándose muy caro.

Actualmente presenta en Barcelona a su nuevo poulain, Arturo Godoy, un nuevo producto de su esfuerzo, un averdadera esperanza, ya una nueva figura internacional.

Nacido en Iquique, Chile, cuenta este muchacho escasamente veintiún años, mide 5 pies 11 pulgadas, pesa 85 kilos, y es una verdadera promesa. Tan rápido es, que su cuerpo de un peso pesado, parece que lo sostengan piernas de un ligero. Seguramente no hay en Europa ningún peso fuerte que pueda igualarle. Posee una gran inteligencia. Tiene un buen jar recto y de gran potencia, junto a un gancho de izquierda corto, escalofriante. Han habido pocos boxeadores que la posean semejante a la de Godoy, y por si todo eso fuese poco, su derecha cruza con extraordinaria rapidez, verdadera máquina de producir k. o.

En el clinch es un consumado maestro y tiene la cualidad de que nunca rehuye el combate, si no que lo provoca continuamente.

En 1931 Godoy ganó 7 peleas en Chile y más tarde en Cuba y los Estados Unidos ha tenido los siguientes combates:

AÑO 1932

Junio, 25.—Pantaleón Mussoline. Habana. Ganó T. K. O. 4 R.
Julio, 2.—Antonio Hevia. Habana. Ganó Decis. 10 R.
Julio, 16.—Pedro Proenza. Habana. Tablas. 10 R.
Agosto, 1.—Ray Swanson. Miami. Ganó K. O. 7 R.
Agosto, 27.—Gordón Fortenbery. Miami. Ganó K. O. 10 R.



Arturo Godoy y Louis Bouey

Septiembre, 12.—Big Ben Logan. Miami. Ganó K. O. 2 R.
Septiembre, 26.—Cyclone Smith. Miami. Ganó K. O., 10 R.
Octubre 7.—Irvin Ashkenazy. Tampa. Ganó K. O., 5 R.
Octubre, 27.—Joe King. Tampa. Ganó K. O., 5 R.
Octubre, 31.—Tony Terrante. Miami. Ganó K. O., 1 R.
Noviembre, 11. — Frankie Palmo. Palm Beach. Ganó K. O., 10 R.
Noviembre, 21.—Johny Mack. Miami. Ganó K. O., 5 R.
Diciembre, 6.—Chick Rains. Palm Beach. Ganó T. K. O., 5 R.

AÑO 1933

Enero, 16.—Frankie Edgreen. Palm Beach. Ganó Descs. 10 R.
Enero, 24.—Davey Kemery. Palm Beach. Ganó T. K. O., 6 R.
Febrero, 4.—Rufino Alvarez. Habana. Ganó K. O., 5 R.
Febrero, 24.—Pantaleón Musseline, Habana. Ganó K. O. 2 R.
Febrero, 26. — Frankie Crowley. Miami. Ganó Decis., 10 R.
Abril, 1.—Johny Herrera. Habana. Ganó Decis., 10 R.
Mayo, 2.—Al Román, Barcelona. Ganó K. O., 1 R.
Mayo, 9. — Pantera de Ards, Barcelona. Ganó K. O., Mayo 31.—Santiago Solá, Barcelona. Ganó Descs. 10 R.
Junio 14.—Rafael Siciliano, Barcelona. Ganó K. O. 2 R.
Julio 1.—Raúl Bianchi, Barcelona. Ganó K. O. 2 R.



Godoy haciendo guantes con Carnera, actual campeón mundial



CAMARA DE COMERCIO DE CHILE EN ESPAÑA

Rambla Canaletas, 2 y 4 entlo. - Teléfono 16552

BARCELONA

Fomenta el intercambio comercial entre España y Chile, estrechando las relaciones entre ambos países

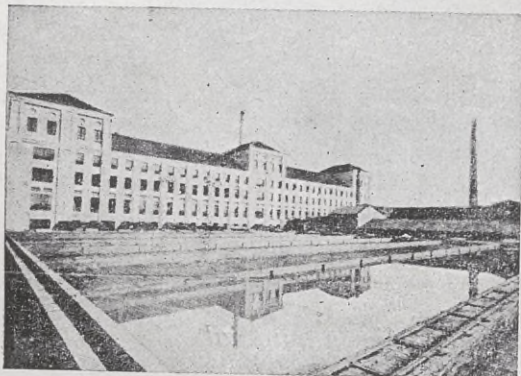
Da toda clase de informaciones a las instituciones, compañías y particulares españoles que tengan interés en asuntos chilenos, como también a los comerciantes, instituciones o compañías chilenas que se interesen por el mercado español.

¿SUFRE VD. DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

BARCELONA



Cerámica Toda

Fábrica en Hospitalet de Llobregat

Oficinas y Despacho: Ferlandina, 71 - Teléfono 17143
Clave A. B. C. 6.ª edición - Dirección telegráfica y telefónica:
CERAMICATODA

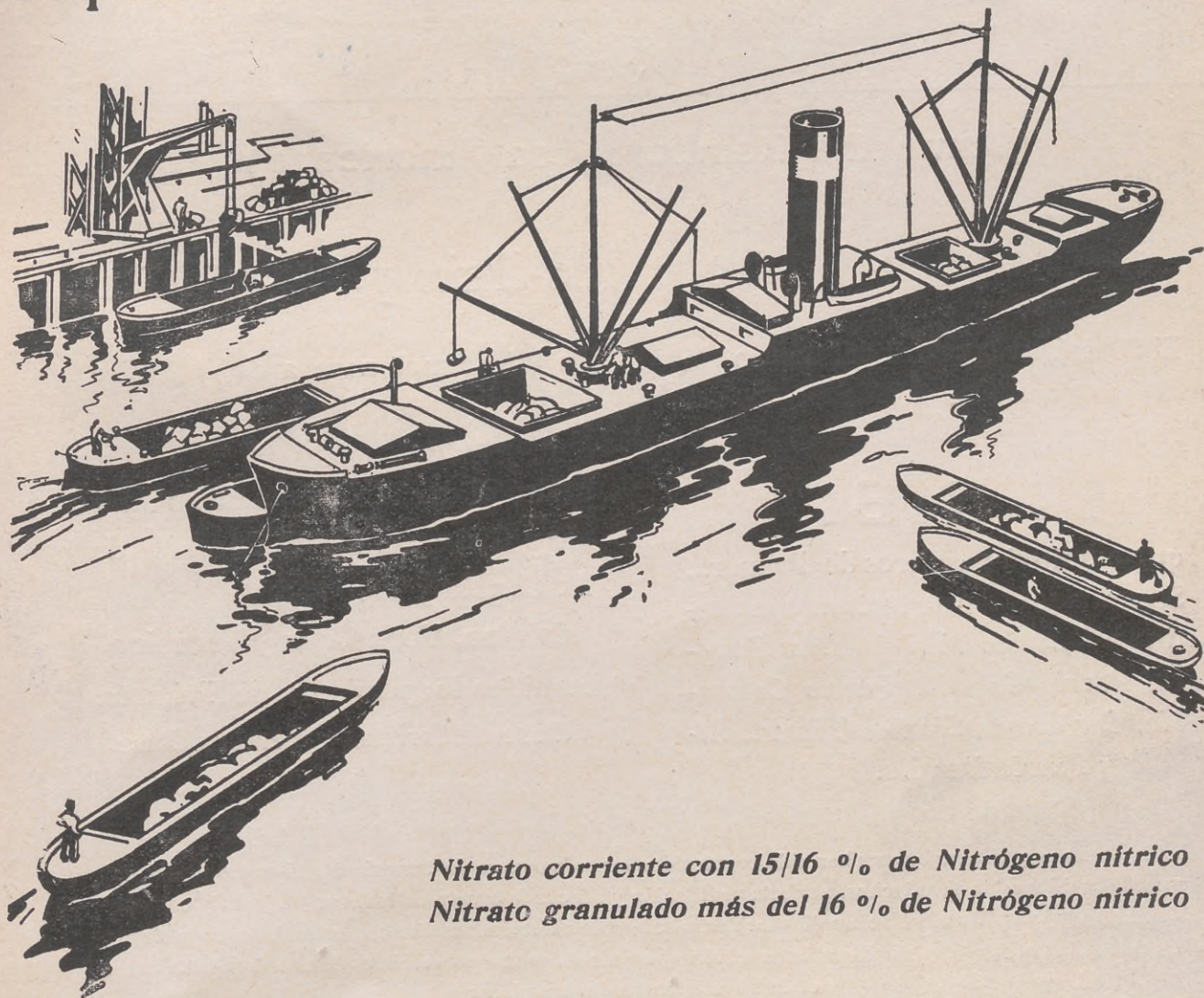
Fábrica de teja plana árabe y de escamas, mates y vidriadas, varios colores. — Baldosines rojos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales Azulejos blancos, colores lisos y de dibujo. — Ladrillo prensado

Representante exclusivo en Chile:

»	»	» México:	Oscar Valenzuela - Calle Madrid, 968 - Santiago.
»	»	» Habana:	José Antonio García - 2da. Hamburgo, 28.
»	»	» Guatemala:	José Alvarez Reus - Avenida Italia, 38.
			José Angel Armengol - Concordia, 52.

EL NITRATO DE CHILE

se descarga en todos
los puertos del mundo



*Nitrato corriente con 15/16 % de Nitrógeno nítrico
Nitrato granulado más del 16 % de Nitrógeno nítrico*

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Avenida, Pi y Margall, 16

Teléfono 94770 y 94779

Telegramas: Salitreros-Madrid

M A D R I D
